



Asamblea General

PROVISIONAL

A/43/PV.5
27 de septiembre de 1988

ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA QUINTA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 26 de septiembre de 1988, a las 15.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. CAPUTO	(Argentina)
más tarde:	Sr. BORG OLIVIER (Vicepresidente)	(Malta)
más tarde:	Sr. DLAMINI (Vicepresidente)	(Swazilandia)

- Discurso de Su Excelencia el Sr. Jaime Lusinchi, Presidente de la República de Venezuela
- Debate general [9] (continuación):

Discurso de Su Excelencia la Sra. Gro Harlem Bruntland,
Primera Ministra del Reino de Noruega

Declaraciones formuladas por:

Sr. Seng	(Singapur)
Sra. Ruiz Cerutti	(Argentina)
Sr. Bedregal Gutiérrez	(Bolivia)
Sr. da Luz	(Cabo Verde)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

DISCURSO DE SU EXCELENCIA EL SR. JAIME LUSINCHI, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

EL PRESIDENTE: La Asamblea escuchará en primer lugar un discurso del Presidente de la República de Venezuela.

El Sr. Jaime Lusinchi, Presidente de la República de Venezuela, es acompañado al salón de la Asamblea General.

EL PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia el Sr. Jaime Lusinchi, Presidente de la República de Venezuela, y lo invito a formular su declaración.

El Presidente LUSINCHI: Es una grata y memorable coincidencia que en este cuadragésimo tercer período de sesiones correspondan a dos ciudadanos latinoamericanos las honrosas tareas de presidir la Asamblea y de ejercer la Secretaría General.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dante Caputo, y el Secretario General, Embajador Javier Pérez de Cuéllar, son dignos representantes de nuestro gentilicio, herederos de las mejores tradiciones ideológicas y republicanas que fundaron la nacionalidad latinoamericana.

Cuando nacimos a la comunidad internacional, luego del vuelco histórico generado por la Revolución Francesa - hoy ya próxima al bicentenario - había en nuestro continente sentido de identidad, unidad, interés mutuo en la solidaridad, de fraternidad ante los sufrimientos de la guerra emancipadora y de las amenazas externas.

Hoy, luego de muchos y difíciles años de ser divididos por intereses ajenos, de parcialidades enconadas en nuestro propio seno, de paréntesis dolorosos en nuestra voluntad democrática como pueblos, América Latina puede, en su casi totalidad, presentarse de nuevo al mundo, como lo hace en esta Asamblea, con un sentido de solidaridad y de comunidad de ideales.

No temo equivocarme, ni arrogarme derecho ajeno, al decir que las naciones americanas estamos atravesando un tiempo de cambios trascendentales que no podemos dejar, ni dejaremos, esta vez, al azar de las circunstancias.

Se suele definir "seguridad" en términos de la custodia, preservación y promoción de los intereses fundamentales de un país. Para Venezuela, al par que lo inmanente del ser nacional, por vocación y mandato de su Constitución, su seguridad equivale también a su democracia. Equivale a la libertad de sus ciudadanos de disenter, de poder prosperar y satisfacer bajo el imperio de sus leyes sus necesidades materiales y espirituales, con autonomía e independencia. Pero, en un mundo como el contemporáneo, nuestra seguridad, la seguridad de nuestros países, está amenazada desde afuera; por lo que es tiempo ya de formular esta denuncia y nada más propicio para ello que esta tribuna de todos los pueblos del mundo.

Nuestros derechos fundamentales, como naciones y como pueblos, como comunidades e individuos, están siendo cuestionados hoy en su legitimidad. No de otra forma puede entenderse la ausencia de soluciones definitivas a problemas como el de la deuda externa, que extorsionan a nuestros países y los privan del derecho a un porvenir estable.

El problema de la deuda externa estrangula hoy el desarrollo económico y social de la gran mayoría de los pueblos del mundo. Su superación es fundamental para el logro de un desarrollo social más justo y humano. Debemos empezar a tratarlo reconociendo que sólo lo resolveremos en forma permanente, cuando lo afrontemos en sus verdaderas causas y reconozcamos el fracaso de las estrategias hasta hoy seguidas para atenderlo.

Entre las causas fundamentales de la crisis de la deuda externa figuran, por una parte, los graves errores en que incurrieron banqueros y prestatarios, al poner de lado los principios mismos sobre los que opera la actividad crediticia privada, y pretender suplantarlo, ineficientemente, la función asignada a las instituciones de financiamiento del desarrollo.

En segundo lugar, sobrevino otra circunstancia, bien importante por cierto: los gobiernos y las autoridades monetarias de algunos de los países sedes de los bancos acreedores, para defender su moneda y luchar contra la inflación interna, sin tener en cuenta los efectos devastadores de esa medida para los países deudores, decidieron políticamente subir las tasas de interés a niveles muy por encima de las tasas promedio de inflación.

Ello ha dado lugar a que unos préstamos que se contrajeron con tasas de interés situadas en equilibrio con las tasas de inflación, haya que servirlos con intereses prácticamente impagables, por cuanto no existe actividad económica que genere riqueza suficiente para cubrir ese desequilibrio, producto de una decisión política de los gobiernos de los países desarrollados.

La lógica del capitalismo financiero internacional es antiética y es inmoral. Un sistema económico no puede funcionar indefinidamente sobre tales mecanismos, ni puede pretenderse como razonable, que las expectativas de nuestros pueblos estén subordinadas a las apetencias del mercantilismo más craso. Y mucho menos que naciones que se califican de aliadas y amigas pretendan, bajo los más desfachatados eufemismos, no sólo justificar sino imponer tal lógica.

Hemos visto como, dentro de los esquemas hasta ahora presentados, se suceden refinanciamientos tras refinanciamientos, políticas de ajuste en los países deudores, políticas protectivas de sistemas financieros en los países acreedores, intervenciones del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y de los bancos de desarrollo regionales, conferencias tras conferencias internacionales, planes específicos de países desarrollados; todo sin ningún resultado práctico. Lo cierto es que, tanto para los países que han pagado como para los que no lo han hecho, la situación es insostenible. La deuda no se podrá pagar jamás con más deudas. El esquema tradicional está agotado y la vieja secuencia luce como un ritornelo dafino y grotesco.

¿A dónde se pretende llegar por este camino? Recordemos que hay límites que no son traspasables impunemente. Y los límites pasan en este caso por ese concepto de seguridad y por ese derecho al desarrollo y a la equidad social que no nos cansaremos de reivindicar como irrenunciable.

La dramática obligante realidad es que se agudizan los problemas sociales y ya no hay más ajustes que hacer; sigue la transferencia neta de capitales de los países deudores a los países acreedores, los países sirven sus compromisos y con muy pocas excepciones - Venezuela hasta ahora ha sido uno de ellos -, las deudas aumentan, se pagan intereses sobre intereses y se consolida el dilema de la deuda.

La política de ganar tiempo, esperando un milagro financiero que permita servir la deuda en los términos actuales, ya pasó. Debemos entender esta realidad y actuar en consecuencia y muy rápidamente. Recordemos la crisis de los años 30, en la cual más de la mitad de los países que para ese entonces estaban en la Sociedad de las Naciones, entraron en moratoria de sus deudas y recordemos también todas las secuelas - de universal incidencia - que trajo el no actuar a tiempo.

Es nuestro deber, entonces, intentar soluciones concertadas que conduzcan a acuerdos internacionales, para que los deudores obtengan condiciones razonables en cuanto al monto de sus deudas, plazos y tipos de interés realistas que les permitan pagar y al mismo tiempo desarrollar sus economías.

No hay otra solución, no nos engañemos; si no somos capaces de generar un mecanismo multilateral que cumpla esos objetivos, presenciaremos inermes una "debacle" económica y social que abarcará a todos los países, desarrollados o no.

No se puede ser rico por mucho tiempo, si esa riqueza está basada en la ruina de otros y tanto menos en el mundo interdependiente de hoy.

"Culpar a las víctimas", dijo en una ocasión el economista y profesor universitario Carlos Díaz-Alejandro, "es una manera tentadora de evadir responsabilidades, sobre todo cuando las víctimas están lejos de ser virtuosas".

Hemos postulado, de manera reiterada, que la deuda es una responsabilidad común y que, por consiguiente, la búsqueda de fórmulas para superar sus traumas debe ser necesariamente también una decisión conjunta, racional, equitativa, tomada entre acreedores y deudores.

Los países en desarrollo somos las víctimas, no cabe duda, y es cierto también que no somos víctimas virtuosas. Pero los pecados no son, en este caso, pecados de unos, sino de todos. Por tanto, no podemos aceptar que la penitencia sea padecida sólo por nuestros pueblos. Ellos, ciertamente, sí que no tienen la culpa.

No abogamos tampoco por la suerte de nuestros pueblos de manera unilateral. Estamos persuadidos de que los riesgos del futuro no dejarán libres a quienes ahora tienen el poder de las grandes decisiones. Este es el mensaje que aquí dejo en nombre del pueblo de Venezuela, ante este foro que es, o debería ser, resumen y conciencia de la humanidad.

Hace pocos días, reunidos en la conferencia regional sobre pobreza, representantes de América Latina constataban que 61 millones de latinoamericanos viven en un estado de pobreza que - uso comillas - "no les permite satisfacer, siquiera, su necesidad alimentaria". Ante esta realidad, que sería fácilmente constatable con aun mayores niveles de dramatismo en otras regiones en desarrollo, bien cabe preguntarse: ¿qué derecho puede invocarse ni qué obligaciones pueden aducirse que sean superiores a los derechos fundamentales del hombre? Se puede decir, por supuesto, que corresponde a cada gobierno atender a los problemas de la sociedad que representa y que las responsabilidades no son transferibles. Ciertamente, sí, pero sólo cuando éstas son exclusivamente nuestras.

Nadie puede pretender que esto sea así. La interrelación que existe entre el desenvolvimiento de nuestras economías y de la economía internacional es una realidad que en lugar de conducir al progreso, parece conducirnos al atraso. ¿Es o no esto una responsabilidad colectiva?

Un muy reciente diagnóstico de la situación económica latinoamericana, formulado por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), indica que como producto de haberse visto la región necesitada de fuertes ajustes que priorizaron los equilibrios en las cuentas externas, estamos quizás en condiciones de superar el estancamiento del crecimiento y de recuperar una mayor estabilidad de precios, pero que para ello es indispensable poner coto y revertir la transferencia de recursos a que nuestras economías han estado sometidas, situación que, a nuestro juicio, sólo puede alcanzarse si el problema de la deuda se enfoca y se maneja de manera radicalmente distinta.

Venezuela - lo digo en su nombre con plena autoridad moral y política - considera que los esfuerzos realizados son más que suficientes.

No podemos plantearnos como escenario para nuestro futuro como sociedad mantenernos en la situación actual. Hemos llegado al punto en que desarrollo y deuda externa se han convertido en conceptos antinómicos, en una contradicción que no podrá evadirse indefinidamente.

Venezuela ha hecho esfuerzos encomiables por devolver a su economía un marco de referencia estable y previsible. El reordenamiento y ajuste internos han sido provechosos en la medida en que se han podido estimular en nuestra sociedad sus fuerzas y reservas. Para poder ahora fructificar a plenitud, se requiere evitar el riesgo inflacionario, reactivar los procesos de inversión, mejorar la productividad y elevar el nivel de vida de nuestro pueblo. Todo ello pasa por los niveles de recursos que podamos invertir en nuestro propio progreso y por la capacidad o no en que estemos de garantizar la estabilidad y previsibilidad que toda actividad económica y todo proceso social requieren.

Al igual que la región en su mayoría, estamos ante la posibilidad de salir airoso de la crisis. Por ello, resulta imperativo no dejarnos llevar por la rutina y aprovechar esta transición.

Requerimos para ello la cabal comprensión de lo que está en juego de parte de la comunidad internacional y, en particular, de los países desarrollados. No es posible pensar en que los ejercicios de coordinación de las políticas económicas, que éstos llevan a cabo, sean en sí mismos esfuerzos que podamos considerar a la altura de las circunstancias del resto del mundo ni prejuzgar que con ellos se van a solucionar nuestros problemas.

Damos la bienvenida a la aparente mayor lucidez de las discusiones de Toronto respecto a las realidades que vive el mundo en desarrollo, pero consideramos nuestro derecho reservarnos, en ausencia de un diálogo constructivo y de medidas operativas inmediatas, la búsqueda de las alternativas que resulten necesarias.

En América Latina, un grupo de países venimos razonando en estos términos. El "Compromiso de Acapulco para la paz, el desarrollo y la democracia", que suscribimos el año pasado ocho Presidentes latinoamericanos, es la expresión de nuestras preocupaciones compartidas y de nuestros propósitos comunes. Nos hemos impuesto a nosotros mismos aquello que nos corresponde en los tres ámbitos que nuestro compromiso abarca y nos proponemos cultivarlos y profundizarlos. Próximamente nos reuniremos de nuevo en el Uruguay fraterno, para afinar nuestras percepciones y tomar acta de los niveles de receptividad y comprensión que nuestros planteamientos vayan adquiriendo.

Venezuela está dispuesta a dar su contribución para que América Latina no quede relegada del mundo que en estos años parece estarse forjando.

La distensión y los inicios de solución de graves conflictos internacionales en varios sitios del planeta no son fortuitos, como tampoco lo fueron las tensiones y enfrentamientos que los provocaron.

Las grandes Potencias han entrado en un proceso de diálogo y desarme que congratulamos y que aspiramos se mantenga y profundice.

Países enfrentados, zonas en conflicto, comienzan a sentir las consecuencias de estos entendimientos y se recurre, por fin, a las instituciones multilaterales que fueron creadas para promover la paz. Permítaseme en este contexto felicitar los esfuerzos del Secretario General y expresar nuestros sinceros deseos de que ellos sean respaldados y sostenidos por todas las partes de esta Organización.

De este proceso, que confiamos exitoso, surgirá de nuevo la posibilidad de orientar mayores recursos al desarrollo. Es inconcebible que el atraso material y la miseria humana aún existan y no hay justificación posible para que aumenten en un mundo con una riqueza global como nunca antes fuera vista. ¿Será la comunidad internacional capaz de reorientar sus recursos en un sentido constructivo?

Cuando conmemorábamos el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, todos teníamos presentes los conflictos dramáticos - económicos, sociales y políticos - de los cuales surgieron. Hasta ahora, sin embargo, hemos sido en buena medida incapaces de superar el desentendimiento sobre cómo hacer de la prosperidad un acervo al alcance de todos.

El conflicto económico permanece intocado y en continuo agravamiento. Los desequilibrios de la economía mundial nos llevarán al desastre si los principales países no asumen sus responsabilidades con sentido de obligación hacia la comunidad internacional.

Quizás sea también tiempo de que el Secretario General tome en sus manos la búsqueda de un diálogo que le asegure a la comunidad internacional un rumbo en la solución de esta necesidad insatisfecha, en la cual la deuda externa ocupará un lugar prominente.

No podemos, ciertamente, continuar en esta suerte de monólogos paralelos, en que el mundo desarrollado y en desarrollo nos hemos enfrascado en esta Organización.

Quizás convenga abstraernos de nuestros procedimientos tradicionales y llevar el tema, a través del Secretario General, hasta las más altas instancias políticas e intentar revivir de común acuerdo la filosofía y la práctica de la cooperación para el desarrollo.

Lo económico no está desvinculado de otros múltiples problemas que encontrarían en su ámbito vías de solución. Se ha dicho que América Latina está siendo absorbida por la economía informal de la droga. Se han exigido medidas radicales contra las áreas de cultivo; y se pretende, cada vez con mayor énfasis, condicionar las relaciones entre los países a la erradicación de esta actividad. Venezuela, que en la lucha contra la droga tiene igualmente bien ganada autoridad, está decidida a actuar en todos los ámbitos, como lo demostramos en 1984, cuando propusimos ante esta Asamblea el proyecto de la convención contra el consumo y tráfico de drogas, el cual fue aprobado por unanimidad, pero observamos que nadie se ha ocupado de señalar y de actuar en contra de un sistema económico que se nutre y beneficia permanentemente de ella, que estimula la creación de poderes económicos y los consolida; que en la práctica, sirve de agente financiero para la misma.

Sería interesante por cierto, que la Organización develase las posibles imbricaciones entre algunos integrantes del mundo financiero internacional y la economía de la droga.

Igual pudiésemos explorar la economía del tráfico de desechos tóxicos, que ahora asume características particulares en la medida en que se pretende trasladar a los reservorios ambientales del planeta - que son en buena medida los territorios de los países en desarrollo - la basura de una civilización consumista y depredadora que se nos impone como modelo, trasladando además hábitos de corrupción para facilitar el negocio ilícito y repugnante.

Como se habrá podido apreciar, mi mensaje a esta Asamblea intenta retomar algunos de los desafíos que nos ciernen sobre una base ética, que no debemos nunca olvidar, porque la civilización y su progreso no pueden concebirse sin relación con las aspiraciones más íntimas de nuestro ser individual y colectivo.

En este continuo trajinar en la defensa de los más elementales derechos de los Estados y del hombre, todos hemos contado con las Naciones Unidas, no sólo como el

foro apropiado para exponer nuestras inquietudes, sino, lo más importante, para buscar soluciones conjuntas, para canalizar recursos y crear mecanismos idóneos.

Los esfuerzos de las Naciones Unidas han permitido avances en campos que nos son particularmente afectos. Quisiera mencionar algunos temas que quizás la tergiversación de prioridades han hecho caer en lo rutinario, pero que para nosotros mantienen plena vigencia. Como se sabe, Venezuela reconoce y promueve la interdependencia de todos los derechos humanos, políticos, económicos, sociales y culturales. Hay situaciones que atentan permanentemente contra estos principios. Venezuela desea ratificar su repudio a la discriminación racial en Sudáfrica, que tipifica el martirio de Mandela, y afirma solidaridad con el pueblo de Namibia, al tiempo que aboga porque las conversaciones y gestiones que actualmente se están llevando a cabo culminen con la independencia de ese país.

Por todas estas razones y por el descollante papel desempeñado por las Naciones Unidas en la consecución de soluciones pacíficas a las controversias internacionales, quiero reafirmar nuestra solidaridad con la Organización, renovar nuestra fe en sus principios y ofrecer nuestros mejores esfuerzos en favor de la paz y la convivencia entre los pueblos.

Dentro de este mismo orden de ideas, deseo resaltar los logros alcanzados por la Organización en sus esfuerzos para poner fin a conflictos en regiones que nos son particularmente apreciadas, como lo es el acuerdo de paz en el Afganistán y el cese de las hostilidades entre el Iraq y el Irán, países amigos con los cuales mantenemos cordiales y constructivas relaciones.

Se ha puesto en evidencia que sólo la decidida voluntad de los Estados involucrados es el único mecanismo capaz de crear condiciones favorables para lograr objetivos concretos.

Por esta razón, cuando observamos que en otras áreas se presentan perspectivas ciertas de paz y por encima de la intromisión de factores extraños a la región, exhortamos a los cinco países centroamericanos signatarios del procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica, a que se aboquen al cumplimiento de los compromisos adquiridos. El diálogo político entre ellos debe restablecerse de manera auténtica y perentoria, con una gran dosis de voluntad, asumiendo cada uno de los actores sus propias responsabilidades para poner fin a un

conflicto que se prolonga innecesariamente. Esperamos que la razón se imponga y que la paz y la convivencia en libertad y democracia sean símbolos de esta apreciada región.

Sabemos que todos los órganos de las Naciones Unidas están listos para continuar cumpliendo con las tareas encomendadas y para enfrentar, de manera constructiva, cualquier situación que amenace el bienestar de la humanidad. No obstante, conviene recordar las serias dificultades financieras por las que han atravesado las Naciones Unidas, las cuales requieren nuestra máxima atención, entendiendo que es obligación de todos los Estados Miembros contribuir en forma permanente a su sostenimiento.

Mis palabras finales de hoy, como representante de un país democrático por esencia y acción, son para formular votos por el éxito de las Naciones Unidas en sus propósitos trascendentales de paz y seguridad para el mundo.

Venezuela, siempre estará al lado de las Naciones Unidas, concebidas y creadas en función e interés del hombre universal.

El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Presidente de la República de Venezuela la importante declaración que acaba de formular.

Su Excelencia, el Sr. Jaime Lusinchi, Presidente de la República de Venezuela, es acompañado fuera del salón de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

DISCURSO DE SU EXCELENCIA LA SRA. GRO HARLEM BRUNTLAND, PRIMERA MINISTRA DEL REINO DE NORUEGA

EL PRESIDENTE: La Asamblea va a escuchar el discurso de Su Excelencia la Sra. Gro Harlem Brundtland, Primera Ministra del Reino de Noruega.

La Sra. Gro Harlem Brundtland, Primera Ministra del Reino de Noruega, es acompañada a la tribuna.

EL PRESIDENTE: Me complace mucho dar la bienvenida a las Naciones Unidas a la Sra. Gro Harlem Brundtland, Primera Ministra del Reino de Noruega, y la invito a hacer uso de la palabra ante la Asamblea General.

Sra. BRUNTLAND (Noruega) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre de Noruega, quiero sumar mis felicitaciones a las expresadas por los oradores preopinantes por su elección como Presidente de la Asamblea General durante su cuadragésimo tercer período de sesiones.

La comunidad de naciones ha depositado grandes esperanzas y expectativas en este cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Después de haber declinado durante años la cooperación multilateral, ¿acaso estamos viendo un cambio de dirección en la marea? El papel conspicuo y constructivo que la Organización ha desempeñado últimamente y con éxito en muchos conflictos regionales demuestra claramente la necesidad de que existan unas Naciones Unidas eficaces. Nosotros, que por razones de política y de convicción hemos apoyado siempre a las Naciones Unidas, nos sentimos alentados por el hecho de que esta Organización haya reanudado su papel legítimo de protectora y promotora de la paz y la estabilidad; un centro donde las naciones armonizan sus políticas y actos a favor de un mundo más seguro basado en la justicia social y económica.

Al cambiar las políticas y las posiciones de las naciones, tenemos que contar en el mundo con un punto neurálgico donde se aborde en forma constitucional y permanente la tarea de buscar soluciones negociadas a los conflictos políticos, económicos y sociales.

Han transcurrido largos períodos durante los cuales las Naciones Unidas se han visto aquejadas de divisiones entre bloques y, en particular, de la falta de diálogo y cooperación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Pero el mundo bipolar de la posguerra se ha replegado ante un mundo multipolar. Las principales Potencias están reconociendo gradualmente que una Organización mundial más eficaz redunda en su propio beneficio.

La mejora de las relaciones bilaterales que sostienen los Estados Unidos y la Unión Soviética tiene su epítome en el Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor y, sin lugar a dudas, tendrá efectos positivos en los esfuerzos actuales tendientes a lograr una reducción considerable de los armamentos. Sigue siendo uno de los intereses primordiales del Gobierno de Noruega que se aproveche lo logrado y se hagan esfuerzos encaminados a lograr un acuerdo que reduzca considerablemente el número de armas nucleares estratégicas, un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, una prohibición de las armas químicas y la eliminación de las asimetrías a fin de establecer un equilibrio de fuerzas en armamentos convencionales a un nivel más bajo. Esto es especialmente importante en Europa, donde la concentración de armamentos es más acusada y más amenazadora para la paz y la estabilidad.

El desarme y la limitación de armamentos son cuestiones de interés global. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel importante para alentar, apoyar y complementar las negociaciones de desarme que se realicen en otros foros multilaterales, regionales y bilaterales.

Una característica alentadora del actual ambiente internacional mejorado es la voluntad de considerar los graves conflictos regionales en una forma nueva y constructiva. Nos complace que las diversas partes estén aprovechando cada vez más los buenos oficios del Secretario General, permitiendo así que la Organización mundial sirva de verdadero catalizador para el progreso hacia un mundo más pacífico, justo y seguro.

Quiero rendir homenaje al Secretario General. Sus años de paciencia y de arduo trabajo están rindiendo frutos. Los estancamientos y los reveses han cedido su lugar a un consenso de opiniones y al progreso.

Hemos presenciado esta nueva actitud en los Acuerdos de Ginebra relativos al Afganistán, en el éxito obtenido con la cesación del fuego en la guerra entre el Irán y el Iraq y en el progreso hacia soluciones pacíficas en el Sáhara Occidental, en Kampuchea y en Namibia.

En otras esferas de conflicto se nota una desesperada necesidad de seguir progresando. Acogimos con beneplácito el Acuerdo de Esquipulas II, firmado el año pasado. Había una gran expectativa de que los cinco Presidentes de Centroamérica encontraran soluciones a los problemas de esa atormentada región. Sin embargo, el estancamiento actual está prolongando gravemente las tribulaciones de los pueblos de Centroamérica. Exhortamos a las partes a que vuelvan a la negociación y continúen aplicando el plan de paz.

En el Oriente Medio el estado de inquietud crónica que impera en los territorios ocupados por Israel subraya la necesidad de que los árabes y los israelíes hagan esfuerzos genuinos y decididos encaminados a lograr una paz duradera y comprensiva. El Gobierno de Noruega apoya la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Creemos que, con la participación de todas las partes directamente interesadas, esa conferencia representaría la mejor manera de llegar a un arreglo negociado. Mientras tanto, Israel tiene una obligación especial en virtud del derecho internacional de proteger a la población civil en los territorios ocupados y de preservar sus derechos humanos.

En Sudáfrica el sistema de apartheid sigue en pie en desacato de los principios básicos de la civilización. El sistema de apartheid debe llegar - y ha de llegar - a su fin. El apartheid representa el racismo institucionalizado y no puede reformarse sino que tiene que abolirse. Debe aumentarse la presión internacional contra Sudáfrica. Han pasado diez años desde que las Naciones Unidas pudieron convenir en sanciones obligatorias limitadas contra el Gobierno de Pretoria. Ahora tenemos que dar otro paso hacia la aprobación de sanciones globales y eficaces, y tenemos que hacerlo ahora mismo.

Nos sentimos alentados por el optimismo del Secretario General respecto a que existen mejores perspectivas para la independencia de Namibia. Acogemos con agrado la noticia de que ya se puede enviar un equipo de vanguardia a Namibia para preparar la presencia militar y civil de las Naciones Unidas en el Territorio cuando asuma el papel y lugar legítimos que le corresponde entre las naciones soberanas e independientes del mundo. Noruega ha de asumir una firme posición en su compromiso de participar en el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT).

El sistema de apartheid, las guerras y las catástrofes naturales en el Africa meridional han causado millones de refugiados y de personas desplazadas. En una conferencia internacional celebrada en Oslo el mes pasado se enfocó la situación de estas personas desafortunadas y desposeídas. La conferencia recalcó en particular la necesidad de ocuparse de las personas desplazadas que no están amparadas en la actualidad por ninguno de los organismos de las Naciones Unidas. La conferencia también subrayó la necesidad de que se adopten programas de emergencia, planes complementarios y sistemas de previsión anticipada. Todos tenemos que apoyar el programa de acción adoptado en esa conferencia.

Es una paradoja que, en momentos en que el ambiente político en las Naciones Unidas ha mejorado considerablemente, la Organización se vea en peligro de una bancarrota financiera.

La crisis financiera que encaran las Naciones Unidas es inaceptable desde todo punto de vista; impide la planificación; crea un ambiente desfavorable para la realización de reformas; y socava el estado de ánimo del personal de la Organización. La retención unilateral de contribuciones socava la cooperación multilateral; todos los Estados Miembros deben respetar la Carta de las Naciones Unidas y cumplir con sus obligaciones financieras. Exhortamos a todos los países a que salden rápidamente todas sus deudas.

Vivimos en una era de rápido cambio. En términos generales, los pueblos de los países industrializados han experimentado un rápido mejoramiento de sus condiciones de vida, pero esto no ha ocurrido en los países en desarrollo. Si bien el decenio de 1980 puede ser de genuino progreso en cuanto a la paz y la seguridad internacionales también ha sido de oportunidades perdidas para el tercer mundo. Se ha hecho muy poco para impedir que aumente la brecha entre los países ricos y los países pobres. Al acercarnos al cambio de milenio enfrentamos el gran desafío de superar la crisis mundial de desarrollo. Tenemos que iniciar una victoriosa batalla contra la pobreza que continúa atando a cientos de millones de personas a una existencia que no puede conciliarse con los valores de la dignidad humana.

La estabilidad, la prosperidad y la justicia económica y social se acercan a diversas partes del mundo a velocidades distintas. Tenemos que adoptar medidas de corrección. El desafío que enfrentamos es tanto ético como político. Sólo podemos proteger el futuro si trabajamos de consuno; no podemos protegerlo a costa de otros. El futuro ha de depender del éxito que tengamos en la adopción de actitudes comunes para enfrentar desafíos comunes.

La mayoría de los países en desarrollo sufre el retroceso de las tendencias anteriores de crecimiento. El rápido deterioro del ambiente económico internacional ha desempeñado un papel importante al provocar la aguda crisis que aflige ahora al tercer mundo. Esto quedó claramente establecido durante el examen de mitad de camino del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Africa que se realizó aquí en Nueva York hace dos semanas.

La situación económica crítica del mundo en desarrollo se caracteriza por el peso insostenible y abrumador de la deuda externa, por una reducción considerable de los ingresos por exportaciones debido a precios de productos básicos en alarmante baja y a un creciente proteccionismo, por la reducción significativa de

la corriente de transferencia de recursos, en particular en lo que atañe a las inversiones y préstamos privados, por la inestabilidad crónica del mercado de monedas internacional, y por tasas reales de interés anormalmente altas. ¿No es acaso perverso desde el punto de vista político, moral y económico que haya una transferencia neta de recursos de los países más pobres a los más ricos por la suma de más de 100.000 millones de dólares en los últimos años? ¿No es acaso horripilante que casi 1.000 millones de personas vivan en la pobreza y en la desesperación y que el ingreso per cápita de 50 países en desarrollo se haya reducido el año pasado?

Hay que invertir estas tendencias no solamente porque la situación en sí es inaceptable sino también porque esto redundará en beneficio de todos los países desarrollados: del Este y el Oeste.

Es necesario que haya un comienzo nuevo de la cooperación internacional para el desarrollo. Deben aumentarse la ayuda para el desarrollo y los préstamos; recalco esto, y no hay una razón para ocultar que si bien Noruega en estos últimos años ha dado un 1,1% de su producto nacional bruto en asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo, nos decepciona que el promedio de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) se haya reducido a un magro 0,34%. Es claro que muchos países pueden mejorar esto, y deben hacerlo. Pedimos a todos los países donantes que se han atrasado en esta asistencia oficial para el desarrollo que hagan un esfuerzo a la altura de su capacidad.

Es necesario un enfoque doble. La crisis del desarrollo y la crisis de la deuda deben considerarse en forma urgente y eficaz porque ambas situaciones están relacionadas entre sí y son igualmente problemáticas. Muchos países están atrapados en un círculo vicioso de servicios, reorganización y refinanciación de su deuda externa, mientras sofocan las inversiones y las reformas necesarias. Se requiere ahora una medida urgente para aliviar el peso de la deuda a fin de que haya una repartición más justa, distribuyendo ese peso entre deudores y acreedores.

Noruega ha emprendido pasos concretos para aliviar la deuda, y propone encarecidamente que se adopten más medidas multilaterales para coordinar medidas de alivio de la deuda.

Es obvio que los países de bajos ingresos sumamente endeudados nunca podrán pagar sus deudas. Debemos reconocer plenamente esto, abordarlo como corresponde. No podemos continuar manteniendo códigos férreos que llevan consigo riesgos de desestabilización política, aumentando los sufrimientos para los grupos más vulnerables; códigos que afectan negativamente a las mujeres y a los niños, que obstaculizan el desarrollo y el progreso de los recursos humanos, que reducen las inversiones y las innovaciones y que hacen virtualmente imposible que muchos países deudores ocupen su legítimo lugar en la economía internacional.

Las decisiones adoptadas en la cumbre económica de Toronto dieron nuevas esperanzas de que las principales Potencias económicas están dispuestas a actuar en ese sentido. Si bien han acordado recientemente algunas medidas, en particular en lo que atañe a Africa, los grandes países industriales tienen mucho por hacer todavía para aliviar el problema de la deuda.

Las recientes propuestas del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional constituyen un paso hacia soluciones reales de la crisis de la deuda, que es una crisis común, por cierto, tanto para el Norte como para el Sur.

Los países industrializados del Norte deben demostrar ahora que ven la pobreza del tercer mundo como un problema común. Necesitamos un orden mundial más equitativo basado en la responsabilidad común, en el respeto mutuo y en la solidaridad y en los principios fundamentales de los derechos humanos.

La protección de los derechos humanos es un interés primordial para el Gobierno de Noruega. Trabajar por los derechos humanos es trabajar por la democracia, por el desarrollo, por la solidaridad y por el progreso. Desgraciadamente continúan ocurriendo violaciones sistemáticas y constantes de derechos humanos en muchos países. Debemos trabajar denodadamente para contrarrestar estas violaciones y para fortalecer los instrumentos que hemos creado para tratar el problema. Este año celebramos el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Ello nos da la oportunidad de reiterar nuestras obligaciones y de redoblar esfuerzos para mejorar nuestra civilización.

La población del mundo se duplicará para mediados del próximo siglo. Es claro que para satisfacer las necesidades de las generaciones actual y futuras será necesario un crecimiento económico vigoroso y sostenido apoyado por una campaña mundial para proteger el medio ambiente y nuestros recursos naturales.

En el decenio de 1970, muchos consideraban que el medio ambiente y el desarrollo eran elementos contradictorios. En ese momento, se consideraba que las preocupaciones por el medio ambiente eran algo que solamente se podían permitir los ricos. Hoy nos damos cuenta que esta es una preocupación que nadie puede pasar por alto.

Ha llegado la hora de iniciar un proceso de cambio. Necesitamos un nuevo sentido de nuestra misión y una visión de un futuro mejor; necesitamos un marco común y conceptos que puedan unirnos.

Las amenazas a la capa de ozono nos demuestran claramente que ningún país aisladamente puede proteger su medio ambiente. Los problemas mundiales exigen soluciones mundiales. El Protocolo de Montreal del año pasado debe ser acompañado por otros acuerdos sobre medidas para proteger la atmósfera.

El problema del tratamiento de los desechos nucleares y de otros desechos peligrosos y los recientes casos de vertimiento en el tercer mundo, demuestran claramente la necesidad de un estricto régimen internacional para proteger a los países en desarrollo y para que no se conviertan en un basurero de los residuos industriales del Norte.

En las negociaciones actuales que dirige el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) los países desarrollados deben sentirse sensibilizados ante las justas demandas de los países en desarrollo a los efectos de adoptar un consenso mundial el año próximo.

En la Conferencia de Oslo de julio de este año, los Jefes de 22 organismos de las Naciones Unidas consideraron las medidas de seguimiento del informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Convinieron con la Comisión en que para lograr un progreso constante, las políticas de medio ambiente y de desarrollo deben preservar la paz, asegurar el crecimiento sobre una base sostenida y mitigar la pobreza.

En el período de sesiones del año pasado, la Asamblea General propuso la celebración de una conferencia mundial en 1992. Noruega apoya la idea de que se celebre esta conferencia para concentrarnos en los amplios temas del desarrollo sostenido.

Hace 100 años, el escritor noruego Henrik Ibsen dijo: "No hay nada más poderoso que una idea oportuna". El desarrollo sostenido es una idea oportuna. Juntos tenemos que convertirla en realidad.

La humanidad está expuesta a riesgos: riesgos políticos, económicos y nos damos cada vez más cuenta de que corremos el riesgo de un desastre ecológico comparable, en escala y en consecuencias, a una destrucción nuclear de gran tamaño. El próximo decenio será crucial. Habrá que adoptar decisiones vitales y difíciles. Tenemos la capacidad de destruir la vida en este planeta; pero también tenemos la capacidad para protegerla y para mejorarla. A fin de lograr los cambios necesarios es menester un compromiso mayor en las instituciones internacionales que hemos creado. Necesitamos una coalición de razón y una verdadera coordinación de políticas. El Secretario General de las Naciones Unidas debe contar con nuestro firme apoyo. Hay que darle la autoridad y los recursos necesarios para promover los objetivos básicos de nuestra supervivencia: la paz, el desarrollo y el medio ambiente.

El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer a la Primera Ministra del Reino de Noruega su importante declaración, que trae palabras alentadoras y plenas de racionalidad y esperanza para los países en desarrollo.

La Sra. Gro Harlem Brundtland, Primera Ministra del Reino de Noruega, es acompañada al retirarse de la tribuna.

Sr. SENG (Singapur) (interpretación del inglés): Durante los últimos años nos hemos venido reuniendo aquí con una crisis financiera pendiente sobre las Naciones Unidas, a guisa de espada de Damocles. Hoy la crisis financiera sigue sin cesar, fundamentalmente debido a la renuencia de algunos Estados Miembros que se niegan a pagar las cuotas que legítimamente les corresponden; pero la espada de Damocles se ha esfumado. Ahora existe una conciencia general difundida de que las Naciones Unidas son un instrumento indispensable en la brega por la paz. Después de los acuerdos sobre el Afganistán y sobre el Irán y el Iraq, los críticos de las Naciones Unidas han sido silenciados al menos por un buen tiempo.

Con estas auspiciosas circunstancias me complace verlo, Sr. Presidente, presidiendo un período de sesiones de la Asamblea General que significará un hito en la historia de nuestra Organización. Con su vasta experiencia internacional y el apego de su país por los ideales de las Naciones Unidas, no tengo dudas de que usted ha de impartir a este período de sesiones la medida justa de ecuanimidad, firmeza y orientación. Asimismo, quiero dejar constancia de nuestro reconocimiento

por la excelente labor realizada por su predecesor, el Sr. Peter Florin, quien presidió uno de los años más ajetreados en la existencia de las Naciones Unidas.

Sin duda alguna, 1983 quedará como uno de los años más notables de la historia de las Naciones Unidas. Problemas aparentemente insolubles ahora se van aproximando poco a poco a la mesa de negociaciones. Gran parte del mérito corresponde al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, quien jamás perdió la fe en la capacidad de la Organización para contribuir a la paz, incluso en alguno de los recientes días aciagos de la historia de las Naciones Unidas. Sus valientes y denodados esfuerzos combinados con su constante paciencia produjeron acuerdos sobre el Afganistán y la cesación del fuego entre el Irán y el Iraq. Encomiamos el denuedo con que se aplicó a hallar soluciones a otros problemas igualmente difíciles en el Oriente Medio, el Africa meridional, Chipre, el Sáhara Occidental y especialmente Kampuchea.*

Nos perturba que los indicios de paz que nos llegan de Viet Nam respecto al problema de Kampuchea sigan siendo escasos e inciertos. En tanto la invasión y la ocupación de Kampuchea continúen amenazando la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental, nos complace que el Secretario General y su Representante Especial, el Sr. Rafeeuddin Ahmed, prosigan estudiando el problema de Kampuchea. Además, seguimos creyendo que las Naciones Unidas bregan por la paz en Kampuchea de plena conformidad con la letra y el espíritu de los principios del Movimiento no Alineado, que declaró en su última cumbre, celebrada en Harare, que:

"... las Naciones Unidas representaban el foro internacional más adecuado que cumplía el papel central en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el arreglo pacífico de controversias y crisis internacionales ..." (A/41/697, párr. 315)

* El Sr. Borg Olivier (Malta), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Si bien los notables acontecimientos políticos de 1988 merecen toda nuestra atención y estudio en esta Asamblea General, no será a ellos a los que habré de referirme en mis comentarios. Estos acontecimientos recientes constituyen cambios significativos en las corrientes políticas. Debajo de estas corrientes hay cambios aún más profundos que se producen y que podrían modificar significativamente el panorama político y económico de nuestro planeta. Estos cambios profundos son más difíciles de percibir que los rápidos cambios que se observan en la superficie, pero su efecto podría ser más perdurable y quizás determinar el panorama del siglo XXI.

Estos cambios fundamentales se manifiestan en los notables cambios de actitud de todas las principales Potencias, lo mismo que de las naciones más ricas y desarrolladas. Durante las últimas décadas solía creerse en la mayor parte de los foros multilaterales que eran los países más pobres y en desarrollo del Sur los que enfrentaban un futuro precario e incierto. Se esperaba que las naciones más ricas y más desarrolladas del Norte encarasen su futuro con mayor confianza en sí mismas y que encaminasen sus recursos, imaginación y energía a ayudar al Sur.

De improviso, durante estos últimos años han sido las naciones más ricas del Norte las que han comenzado a hablar y a conducirse como si se tratasen de especies amenazadas de extinción. Cada una de estas grandes Potencias, quizás con la rara excepción del Japón, teme ahora que, a menos que realicen ajustes espectaculares en su propia política económica, puedan quedar malamente rezagadas en la nueva carrera industrial y tecnológica que se ha desencadenado. Las naciones que puedan encaramarse en la nueva ola tecnológica se garantizarán un lugar de privilegio en el siglo XXI; las que no, quedarán considerablemente debilitadas.

Es esta conciencia la que explica, por ejemplo, las profundas reformas realizadas en la Unión Soviética bajo la consigna de la perestroika, palabra que ahora es tan fácil de reconocer en inglés como en ruso. Todo país que se preocupe hoy día por su futuro debiera intentar realizar una reestructuración igualmente audaz, o una perestroika de sus sistemas sociales, económicos y políticos. No hay otra alternativa, como lo demuestra igualmente otra grande e importante nación, China, que está intentando realizar cambios igualmente espectaculares, aunque menos visibles, en su sistema económico.

Por importantes que hayan sido estos acontecimientos, quedan empujados frente a los cambios que se producen en las economías aún más desarrolladas. La relación comercial bilateral más importante del mundo se da entre los Estados Unidos y el Canadá, cuyo comercio asciende en total a 130.000 millones de dólares al año. Esta relación comercial seguramente quedará aún más robustecida si, como se espera, se ratifica el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos y el Canadá, a raíz de lo cual se producirá, quizás, un único y enorme mercado norteamericano.

Por grande que este mercado llegue a ser, seguirá siendo más pequeño que otra bestia económica gigantesca que ha de nacer dentro de cuatro años: el mercado europeo unificado. La decisión adoptada en 1987 por los 12 Parlamentos de la Comunidad Europea de ratificar el Acta Única Europea garantiza prácticamente su creación para el 31 de diciembre de 1992. El progreso que lleve a él será quizás lento ya que el proceso para formularlo se basará en 300 directrices, 200 de las cuales ya han sido sometidas al Consejo de Ministros de la Comunidad Europea, y 69 de éstas ya han sido aprobadas. Es manifiesta la voluntad política de crear un mercado europeo unificado.

Los beneficios económicos de tal mercado unificado podrían ser inmensos. Hoy día, la Comunidad tiene una población total de 320 millones de seres humanos y un producto nacional bruto conjunto de 4,6 billones de dólares. Un estudio titulado "The Economics of 1992", realizado por el Directorio General para Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea, publicado este año, predecía que, una vez creado el mercado unificado, se acrecentaría el producto interno bruto entre 3,2 y 5,7% a mediano plazo, de un 4,5 a un 7,7% la disminución en los precios al consumidor, y la creación de entre 1,3 y 2,3 millones de nuevos empleos. Se producirán otros cambios igualmente importantes con la creación de este mercado europeo unificado, a saber: la gradual disolución de las barreras administrativas que separan a los 12 países.

En 1992 o poco después, resultará posible que bienes y servicios fluyan libremente entre los 12 países, acontecimiento quizás sin precedente en la historia de la humanidad, ya que con anterioridad la eliminación de las barreras nacionales sólo se había logrado merced a la expansión de los imperios. Hoy día estas fronteras se disuelven voluntariamente. Para los ciudadanos de la Comunidad Europea

esto significa que podrán ir a la universidad, o a trabajar, o retirarse en cualquier país europeo que les plazca; viajar sin tener que mostrar pasaportes, o ahorrar su dinero en cualquiera de las 12 monedas que, llegado el caso, se amalgamarán en una.

Imagínense ustedes cómo luciría el mundo si otras subregiones del planeta intentasen reducciones igualmente espectaculares de las barreras artificiales que separan a las naciones. También en este caso lo que se ha creído convencionalmente es que jamás podría ocurrir en otras partes del mundo separadas por conflictos nacionales, étnicos o territoriales. Esto puede ser así. Sin embargo, convendría que recordáramos que hace apenas 44 años los campos de batalla de Europa tenían fresca la sangre de millones de soldados que procuraban defender o extender fronteras. Si algunos de estos soldados siguen hoy con vida, y seguramente que algunos habrá, verán con desconcierto que las fronteras que ellos defendieron con enormes cantidades de sangre y sacrificios ahora están siendo voluntariamente desmanteladas en algunos aspectos significativos.

Todos los países que están hoy en guerra debieran reflexionar sobre esta experiencia europea. Si los ejércitos de Viet Nam - para citar un ejemplo - regresaran a las fronteras nacionales y Viet Nam se aplicara a vivir pacíficamente con sus vecinos, fácilmente podría transformarse en una nación dinámica y próspera. En cambio, su población padece hoy penurias y privaciones económicas considerables, que llevan a una grave emigración económica que ha supuesto una carga onerosa al resto del Asia sudoriental. La elección es clara: ¿queremos seguir el camino de Europa o queremos seguir el de Indochina?

Aunque encomiamos la creciente integración de las economías desarrolladas, somos conscientes de los peligros que podría hacer pesar a la economía mundial. Una razón fundamental porque la economía mundial ha disfrutado de tasas de crecimiento relativamente estables y constantes ha sido la creación de un sistema de comercio abierto y justo bajo el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), vigente a partir del 1° de enero de 1948. Si los nuevos gigantes económicos de América del Norte, de Europa occidental y el Japón procuran erigir fortalezas económicas que dividan la economía mundial, bien podrían agravar la vasta brecha que separa a las naciones ricas de las pobres. Los Miembros de las

de las Naciones Unidas deben permanecer alertas y dispuestos a defender el sistema económico mundial abierto. Sería irónico y trágico que la integración económica, diseñada con el propósito de eliminar las barreras económicas nacionales, terminase creando barreras económicas aún más formidables que excluyeran a la mayor parte de los países en desarrollo del sistema económico mundial.

Estos son algunos de los problemas fundamentales que enfrentaremos en los años venideros. Las Naciones Unidas se han adaptado bien a las nuevas corrientes políticas que barren el globo hoy día. Necesitan prestar igual atención a algunos de los cambios fundamentales que se avecinan. Si este período de sesiones de la Asamblea General puede comenzar a centrar su atención en algunas de estas cuestiones, bien podrá aportar una contribución histórica.

Sra. RUIZ CERUTTI (Argentina): En los últimos años los que interveníamos en este debate comenzábamos normalmente con una descripción pesimista de la situación mundial y un inventario de conflictos y situaciones que amenazaban la paz y la seguridad internacionales. La persistencia de focos de tensión o de situaciones de injusticia, el surgimiento o la intensificación de ciertas controversias justificaban este panorama sombrío y en cierta medida habían transformado en una costumbre nuestras advertencias, nuestro desaliento ante los que parecían problemas sin solución aparente.

Las Naciones Unidas no escapaban a esas críticas. Había escepticismo ante lo que se consideraba una parálisis de la capacidad mediadora de esta Organización. Creemos que los hechos demuestran que estas críticas eran infundadas y que, como en su momento afirmamos, esta presunta debilidad de las Naciones Unidas responde sólo a la falta de acuerdo o en muchos casos a la renuencia de sus Miembros.

En las relaciones internacionales se alternan dos tendencias: a una faz de conflicto sucede una de cooperación, como etapas pendulares, que en la práctica suelen confundirse. En los últimos años pareciera registrarse un cambio del centro de gravedad de la faz conflictiva hacia la faz cooperativa.

Las Naciones Unidas no han sido ajenas a esta nueva dinámica. Por el contrario, en muchos casos fueron las que crearon el marco necesario para que conflictos de larga data encuentren finalmente, a través del diálogo y las negociaciones, el cauce para su solución definitiva.

En este año, y en particular en los últimos meses, se ha registrado una serie de progresos que puede atribuirse en amplia medida a esta Organización. Es una gran satisfacción comenzar esta intervención expresando el reconocimiento del Gobierno argentino por el papel fundamental que ha desempeñado el Secretario General. El Sr. Pérez de Cuéllar ha sabido encauzar e impulsar esa corriente de cooperación a que antes me referí.

En la cuestión del Afganistán, luego de seis años, la constancia y tenacidad del Secretario General y de su Representante Especial, el actual Canciller del Ecuador, Don Diego Cordovez, llevaron a la firma en Ginebra del Acuerdo entre el Afganistán y el Pakistán, garantizado por los Gobiernos de los Estados Unidos y la Unión Soviética.

En el caso de Irán-Iraq, hemos llegado también al cese del fuego. Argentina, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, reitera su compromiso con el establecimiento de una paz justa, honorable y duradera en el marco de la

resolución 598 (1987) y hace un llamamiento a las dos partes para que redoblen sus esfuerzos en pos de la construcción del futuro de paz y cooperación que ambos pueblos merecen.

Creo que aquí corresponde destacar el impulso que han adquirido recientemente las Fuerzas de las Naciones Unidas de Mantenimiento de la Paz. Hemos colaborado activamente en diversas operaciones de mantenimiento de la paz a lo largo de las últimas décadas. Asimismo, y como un aporte adicional a esta empresa, el Gobierno argentino contribuye actualmente con personal al Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq.

Dentro de este cuadro advertimos también signos positivos en la región del Magreb y vimos con satisfacción la reanudación de relaciones diplomáticas en mayo pasado entre Argelia y Marruecos. Seguimos también con esperanza el desarrollo del proceso de consultas del Presidente de la Organización de la Unidad Africana y del Secretario General de las Naciones Unidas con los países de la región. Confiamos en que puedan encontrarse soluciones justas y duraderas en la cuestión del Sáhara Occidental.

No podemos dejar de mencionar los aspectos alentadores en otras cuestiones de importancia. Me refiero a nuevas conversaciones que tienen lugar en Chipre, en el sudeste asiático y entre las dos Coreas.

Hechos recientes permiten ver también con esperanza el futuro del Africa meridional. No debemos cejar en nuestros esfuerzos hasta que se haya establecido una sociedad justa, democrática e igualitaria en una Namibia independiente. La única base acordada internacionalmente para la solución pacífica de esta cuestión es el plan de las Naciones Unidas para la independencia de este Territorio contenida en la resolución del Consejo de Seguridad 435 (1978). Todas las condiciones relevantes para la implementación de este plan han sido resueltas. Tenemos esperanza en que las conversaciones que llevan a cabo los Gobiernos de Angola, Cuba, Estados Unidos y Sudáfrica, puedan ser signo de un cambio en la actitud del Gobierno de Sudáfrica, marcada hasta el presente por el desafío a la comunidad internacional. Si así no fuere, si por el contrario Sudáfrica buscara perpetuar ilegalmente su política de ocupación colonialista del Territorio namibiano, las Naciones Unidas deberán adoptar las medidas necesarias, inclusive las previstas en el Capítulo VII de su Carta para alcanzar su objetivo de independizar a Namibia.

Junto a estas situaciones, no podemos dejar de ver con preocupación la subsistencia de ciertos problemas; ante los que corresponde redoblar esfuerzos, a fin de evitar que los mismos queden al margen de la faz de cooperación a la que me he referido.

Los acontecimientos que han tenido lugar desde diciembre último en los territorios árabes ocupados han agregado un elemento adicional a la ya inestable y explosiva situación existente en el Oriente Medio. La situación imperante en dicha zona no podría ser objeto de una solución justa y duradera a menos que en ésta se incluya simultáneamente el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino a vivir en su Territorio con las autoridades y forma de gobierno que libremente elija, así como el derecho de todos los Estados de la región, incluyendo Israel, a vivir dentro de fronteras internacionalmente reconocidas. Argentina considera necesario abrir canales de negociación a fin de encontrar fórmulas viables para todas las partes interesadas. En este contexto la convocación de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación y el consentimiento de todas las partes, podría constituir un mecanismo idóneo.

La situación en el Líbano es una vez más motivo de particular preocupación y atención para el pueblo y Gobierno argentinos. El pueblo libanés debe poder ejercer su derecho inalienable a vivir libre de toda injerencia foránea y recuperar así su plena soberanía.

Otra cuestión es la de poner fin al régimen del apartheid del Gobierno sudafricano. El repudio al apartheid ha quedado claramente reflejado en múltiples resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y no habrá paz en Africa meridional mientras no sea erradicado total y definitivamente. La opción más apropiada, efectiva y pacífica para lograrlo es la aplicación de sanciones obligatorias contra el Gobierno de Sudáfrica, dentro del marco del Capítulo VII de la Carta.

Quiero referirme ahora a la situación en América Central, cuestión en la que mi país tiene un interés directo y que afecta en forma especial a todo el continente. El año pasado en este debate destacamos la voluntad de los cinco Presidentes centroamericanos, que habían hecho frente a la crisis regional suscribiendo el Acuerdo de Guatemala.

Nuestro país, integrante del Grupo de Apoyo a Contadora, ha trabajado y continúa haciéndolo para la solución pacífica y negociada de los problemas de esa región. Entendemos que sólo se podrán definir los objetivos deseados por las Naciones Unidas si los principios de no intervención y de autodeterminación se respetan sin dilaciones ni condicionamientos.

Creemos que la paz está directamente ligada al concepto de desarrollo. Por eso hemos propiciado el plan de ayuda y cooperación con Centroamérica elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y aprobado este año por esta misma Asamblea General.

Desde la firma del Acuerdo Esquipulas II, los países centroamericanos han dado pasos importantes hacia la paz. Este es un hecho demostrativo de que el camino elegido es el adecuado y el único idóneo según los principios de las Naciones Unidas.

Las dificultades surgidas en los últimos meses deben ser resueltas con el mismo espíritu. Los países de América que nos sentimos comprometidos para contribuir a solucionar esta crisis tenemos la convicción de que la fuerza, la amenaza y la coacción económica deben quedar - y han quedado - en el pasado.

Sólo con la cooperación, la creciente integración y una efectiva voluntad democrática se podrá iniciar el camino de un desarrollo económico, clave de toda posible estabilización.

Estamos convencidos de que hoy América Latina ingresó en una etapa de solidaridad activa para la solución de sus problemas.

A las iniciativas del Grupo de Contadora y de su Grupo de Apoyo, siguió la creación del mecanismo permanente de consulta y concertación política. Los Presidentes del Grupo, reunidos en Acapulco, establecieron un sistema ágil para unificar criterios de consulta y negociación con los objetivos básicos de propiciar la paz, el desarrollo y la democracia en nuestros pueblos, objetivos concordantes con los principios básicos de las Naciones Unidas.

Nuestros trabajos comprenden también otras áreas fundamentales en que se debe fortalecer esta faz cooperativa que comenzamos a transitar: me refiero al desarme, a las cuestiones sociales y humanitarias y a las relaciones económicas internacionales.

El desarme, al tiempo que contribuye a la distensión, debería ser también su consecuencia lógica. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la India, Grecia, México, Suecia, Tanzania y la Argentina han continuado trabajando activamente con el Grupo de los Seis en la iniciativa en favor de la paz y el desarme, particularmente en la tarea prioritaria del desarme nuclear.

La puesta en ejecución del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio constituye, sin lugar a dudas, un paso importante en el proceso de desarme. La posibilidad de la celebración de un acuerdo sobre reducciones de las armas nucleares estratégicas es, por su parte, otro elemento auspicioso en el campo del desarme bilateral. Sin duda, ambos beneficiarán a la paz y la seguridad internacionales. Pese a ello, esta nueva atmósfera aún no se ha reflejado en el aspecto multilateral. Creemos que este período de sesiones constituye una ocasión propicia para reflejar en el campo del desarme las posibilidades que ofrece esta nueva situación.

La convergencia de voluntades políticas debería permitir a la Conferencia de Desarme avanzar en temas prioritarios tales como el cese de los ensayos de armas nucleares y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, así como concluir con la pronta elaboración de una convención que prohíba las armas químicas sobre bases no discriminatorias.

En cuanto a la República Argentina, no podríamos omitir, al tratar este tema central de la política general de desarme de las Naciones Unidas, la situación del Atlántico Sur. Nuestro país ha dado un apoyo total y decidido a la iniciativa de esta Asamblea General en sus resoluciones 41/11 y 42/16. En ellas se declara "Zona de Paz y Cooperación" al Atlántico Sur.

El Atlántico Sur ha sido objeto de una injustificada militarización por parte de Estados poseedores de armas nucleares, que han establecido bases, realizado maniobras y desplazado irrestrictamente sus unidades navales por el mismo, lo que afecta a la seguridad de toda la región.

Esto hizo preciso una respuesta firme y enérgica. Los países copatrocinadores de las resoluciones mencionadas hemos trabajado activamente con el fin de iniciar un camino concreto, efectivo, para consolidar la paz y la seguridad de esa zona, tal como lo especifica la resolución 42/16. En el Documento Final producido por esos países, firmado en Río de Janeiro en julio de este año, se asientan algunos principios básicos: se ligan las cuestiones de paz y seguridad con las de

desarrollo, y se insta a los Estados militarmente importantes a que reduzcan y eventualmente eliminen su presencia militar, absteniéndose de introducir armamento nuclear en esta región.

En el campo social y humanitario mi delegación desea unirse a la celebración del cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

No podemos dejar de mencionar, asimismo, la cuestión del narcotráfico. Estamos decididos a luchar firmemente contra este flagelo y reconocemos el esfuerzo que realizan países hermanos de América Latina, no obstante las difíciles circunstancias económicas por las que atraviesan.

Los avances en el campo político ofrecen un marcado contraste con el cuadro de las relaciones económicas internacionales. Lo cierto es que en la cuestión del desarrollo poco o nada se ha hecho en los últimos años.

La principal consecuencia de este olvido durante la presente década ha sido que los países en desarrollo, principalmente de África y de América Latina, no han podido contribuir al crecimiento de la economía internacional en forma proporcional a sus potencialidades.

La creciente deuda externa de estos países obliga a una masiva transferencia inversa de recursos financieros, que afecta como una barrera infranqueable a las importaciones del mundo en desarrollo, aplicando un potente freno al crecimiento del comercio mundial.

Las súbitas alzas en las tasas de interés, las caídas en los precios de los productos básicos, así como la imposición por los países desarrollados de medidas proteccionistas y la utilización de subsidios a sus exportaciones agrícolas, indican la ausencia de una estrategia global para el desarrollo. Como parte de una estrategia global es esencial que se produzcan avances sustanciales en la liberalización del comercio internacional en la nueva rueda de negociaciones multilaterales del Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles Aduaneros (GATT), para lo cual el examen a mitad de término que se realizará en Montreal en diciembre próximo debe acordar, como lo expresó el Grupo Cairns en su reunión de Bariloche, un marco para una reforma del comercio agrícola a largo plazo y un programa de medidas de aplicación inmediata que incluya un congelamiento contractual y una reducción gradual de las medidas de apoyo y de protección agrícola, con énfasis en las políticas que causan mayores distorsiones.

Por su parte, la nueva estrategia de desarrollo global debe estar concentrada en una solución duradera del problema de la deuda que comprenda, por un lado, la continuación del proceso de reformas estructurales en los países endeudados y, por el otro, la disminución del monto total de la deuda y una transferencia real de recursos financieros hacia estos últimos.

El desarrollo es necesario también como una garantía de seguridad global, dentro de esa interdependencia a la que antes me referí.

Este análisis de la situación internacional y el proceso dinámico en el que estamos inmersos me lleva a hacer una reflexión sobre el funcionamiento interno de nuestra Organización.

En 1985 ésta decidió impulsar un proceso de reformas que le permitiera responder con la mayor eficacia y eficiencia a los desafíos que se le presentan. Desde entonces muchos esfuerzos han sido llevados a cabo en la búsqueda de fórmulas aceptables para todos.

Queda, sin embargo, mucho por hacer. Creemos que si hemos de contar con las Naciones Unidas como un instrumento idóneo, que esté a la altura de los tiempos que vivimos, es necesario superar en cuanto sea posible esta etapa de transición.

Tenemos la convicción de que habremos de encontrar soluciones satisfactorias para todos. Para ello estamos dispuestos a aportar nuestra colaboración en la búsqueda de los acuerdos que hagan posible la implementación de los objetivos que nos planteamos en la resolución 41/213.

Es imprescindible, simultáneamente, proveer a la Organización de un financiamiento estable para que pueda estar en condiciones de dar el aporte que esperamos de ella. En caso contrario no podremos culparnos sino a nosotros mismos. Cada Estado Miembro debe, para ello, continuar haciendo todos los esfuerzos que estén a su alcance para cumplir con sus obligaciones sin poner condiciones que la Carta no contempla.

Quiero concluir mi intervención haciendo referencia a dos temas de particular importancia para mi país y que están en nuestro programa de trabajo.

Con respecto a la cuestión de la Antártida, Argentina está vinculada a dicho continente por soberanía, por historia y por continuidad. Como miembro originario del Tratado Antártico, ha participado activamente en la creación de un sistema eficaz y flexible que se encuentra abierto a todos los Estados y que ha mantenido al continente libre de conflictos, exclusivamente para fines pacíficos y para que no llegue a ser escenario de discordia internacional.

El último tema de nuestra exposición se refiere a la "cuestión Malvinas", antigua cuestión colonial vigente desde las primeras fases del desarrollo de la vida independiente de la Argentina, cuya posibilidad de solución se hace tangible con el movimiento de descolonización alentado por las Naciones Unidas.

Así, esta Asamblea es consciente y ha dado indudables muestras de concordar con la permanente voluntad del Gobierno argentino por alcanzar una solución justa y definitiva de este problema prioritario de la política exterior de mi país.

Desde 1965 se han sucedido las resoluciones que han alentado la consecución de negociaciones entre la Argentina y el Reino Unido con el objeto de resolver pacíficamente los problemas pendientes entre ambos y, particularmente, el referido al futuro de las Islas Malvinas; resoluciones que resaltan el esfuerzo argentino por cumplir con el mandato de la comunidad internacional, pero cuya voluntad tropieza ahora, una y otra vez, con la actitud del Gobierno británico que rehúsa entablar esas negociaciones globales. Ello pese a los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas, cuya gestión de buenos oficios por acercar a las partes en la cuestión ha sido y es reconocida por la Argentina.

Es también motivo de preocupación para la región y para el mundo en general el reciente incremento de tensiones en el área por medidas que agravan las diferencias entre ambos países, circunstancia que torna aún más necesaria la pronta reanudación de los contactos bilaterales.

La Argentina, al reafirmar sus derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y su mar adyacente, reitera su disposición al inicio de un diálogo con el Reino Unido, un diálogo sin precondiciones, amplio, sincero, que asimismo contemple y respete los intereses de los habitantes de las islas asegurándoles su bienestar y prosperidad.

Nuestro país está dispuesto en este tema, como en los problemas regionales y en los de nivel global, a colaborar activamente en cumplimiento de los objetivos fundamentales de esta Organización.

Sr. BEDREGAL GUTIERREZ (Bolivia): Permítaseme en primer lugar felicitar a Su Excelencia el Sr. Dante Caputo, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, ilustre exponente de la intelectualidad y la diplomacia latinoamericanas, por su merecida elección como Presidente de esta magna Asamblea.

Me complace asimismo saludar con afecto y respeto a la Embajadora Dame Nita Barrow, cuyos méritos y experiencia diplomática honran a nuestra región. Deseo también rendir mi homenaje de admiración y de apoyo al Sr. Secretario General, Embajador Javier Pérez de Cuéllar, por su incansable y efectiva búsqueda de la paz y de la convivencia entre las naciones.

El Gobierno y el pueblo de Bolivia envían por mi intermedio su solidaridad y simpatía a los Gobiernos y pueblos de Bangladesh, de Jamaica y de México ante los embates que sufrieron estas últimas semanas por la furia de la naturaleza que causó pérdidas de vidas y cuantiosos daños materiales.

Este cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General ha iniciado sus deliberaciones en el marco auspicioso de profundas transformaciones en la política mundial. Puede decirse que la concertación Este-Oeste hacia el desarme y el entendimiento abre perspectivas en favor de una paz duradera y fructífera, toda vez que se ha gestado un amplio proceso de diálogo y negociación que contribuirá a poner fin a la locura del armamentismo atómico. Se ha instituido el diálogo para liquidar, esperamos que para siempre, la bipolaridad sustentada en la frágil teoría de la coexistencia pacífica, bipolaridad que puso en riesgo el sistema de seguridad internacional. Vivimos una nueva era de sensatez, de interrelación leal y sincera entre los Estados, lo cual alienta y vigoriza el diálogo y la voluntad política de los pueblos para consolidar la paz, la cooperación efectiva por encima de hegemonismos y presiones irracionales, hacia la construcción de este orden mundial que demanda la dignidad de la persona humana.

Los cambios producidos van a repercutir en beneficio colectivo, en este objetivo de inaugurar una nueva era en las relaciones Norte-Sur sobre la base de la interdependencia simétrica, para que el bienestar deje de ser la flor exótica que crece en los países industrializados, ricos por tal condición y que monopolizan la magia de la tecnología.

La entente entre las superpotencias para construir este fundamento histórico hacia la paz debería poner esta vez a prueba la voluntad de cooperación al servicio del postergado mundo de la marginalidad que recorre el escabroso camino del desarrollo en medio de crudas frustraciones y enormes sacrificios sociales.

Al destacar las bondades del desarme nuclear hay que reconocer los esfuerzos realizados por el Movimiento de los Países No Alineados en favor de la paz, interpretando el idealismo humanista de la Carta de San Francisco que propugna una sociedad internacional justa y armónica y sometiendo su acción a las bases filosóficas de Bandung y Belgrado.

La cohesión de los pueblos débiles del tercer mundo ha contribuido, sin duda, a la defensa de la causa de la humanidad, que se ha fortalecido a raíz de la concertación Este-Oeste gracias a la teoría y a la práctica de la neutralidad activa en un mundo que vivió hasta hace poco angustiado por el terror nuclear y que aún padece la devastación de la pobreza absoluta que afecta a dos terceras partes de la población mundial. Este último asunto constituye el desafío existencial de la raza humana.

El futuro de los países en desarrollo está peligrosamente amenazado en tanto no se creen y consoliden condiciones favorables para su desarrollo y se dé solución política al problema de la deuda externa.

A comienzos de siglo se usó la fuerza para constreñir a un Estado latinoamericano al pago de obligaciones públicas, y fue entonces cuando surgió la doctrina Drago según la cual no es lícito el cobro coactivo de este tipo de obligaciones. Hoy en día existen mecanismos más sutiles de presión que se practican con los Estados; mecanismos que, particularmente en América Latina, el Caribe y en Africa, generan situaciones de insoportable estrangulamiento financiero y a veces provocan el antidesarrollo y el correspondiente empobrecimiento de los pueblos.

En nuestro tiempo es radicalmente inapropiado aceptar principios proteccionistas contra esta pesada carga que soporta el tercer mundo, y desde luego la amenaza o el uso de la fuerza son inaceptables en cualquiera de sus manifestaciones. Este asunto es de esencia política y compromete la responsabilidad de acreedores y deudores. Bolivia, pese a su lucha por salir de la peor crisis hiperinflacionaria que jamás haya padecido país alguno de América Latina y el Caribe, reconoce la existencia de esta obligación financiera.

Hemos negociado la recompra de la deuda comercial en términos aceptables para los bancos acreedores, cumplimos el pago con los organismos públicos de financiamiento multilateral y, en el orden bilateral, hemos negociado con visiones flexibles en el Club de París. Sin embargo de estos esfuerzos y de esta demostración leal de buena fe y reconocimiento de que no se debe, éticamente hablando, adoptar decisiones unilaterales de no pago, el sacrificio impuesto a nuestro pueblo es abrumador ya que este servicio implica más de un 25% del valor de nuestras exportaciones, lo cual configura un estrangulamiento al derecho de mi pueblo a luchar por el desarrollo y contra la pobreza. Esta situación se repite mutatis mutandis, en casi todos los países deudores. En consecuencia, corresponde a toda la comunidad mundial y particularmente a los países acreedores, tomar conciencia de este grave asunto, y asumir las acciones realistas y prácticas, necesarias para impedir que este tema de la deuda se convierta en un cataclismo político financiero de imprevisibles consecuencias para todo el mundo. La gravitación negativa de la deuda en la economía de mi país se revela en forma dramática en un documento anexo que circulará junto a la versión oficial de este discurso.

Me he referido con cierto detalle al problema de la deuda externa por ser éste el eslabón más visible del encadenamiento del tercer mundo a un destino cruel e injusto, que es imprescindible superar. Más, para infortunio nuestro, no es el único. Sufrimos de problemas y carencias agudas en cuanto al financiamiento externo para el desarrollo y a los términos del intercambio, por no citar sino dos aspectos de un tenebroso cuadro multifacético. No es posible que el flujo de capitales sea de un Sur empobrecido a un Norte próspero. Sólo la América Latina y el Caribe contribuyen a los países acreedores, por pago de intereses y otras obligaciones, cerca de 25.000 millones de dólares por año más de lo que reciben. Cabe preguntarse: ¿quiénes contribuyen al mayor desarrollo de quiénes?

Si bien Bolivia aprecia y agradece la cooperación técnica y financiera que recibe de fuentes bilaterales y multilaterales para su desarrollo, ésta es patentemente insuficiente e incongruente con nuestro decidido empeño de revestir nuestro subdesarrollo. Corresponde mencionar en este recinto la

cooperación de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indevido de Drogas (FNUFUID) y otros, pero es preciso decir también que esperamos una mayor participación con más recursos en las jornadas del desarrollo de mi país.

Es indudable que la composición heterogénea y pluralista de la sociedad internacional no permite coincidencias absolutas en el enjuiciamiento de la problemática mundial y regional, pues tenemos que reconocer que el juego de intereses hace conflictivo este medio determinante, en muchos casos, de la política interna de los Estados.

Sin embargo, nos asiste el convencimiento de que no es a partir de actitudes prejuiciadas y predispuestas al antagonismo que lograremos perfeccionar las relaciones internacionales. Por ello creemos que si nos congregamos en este recinto es para buscar soluciones adecuadas a los problemas y conflictos y no para profundizar las diferencias. Existen valores universales éticos que corresponden a la esencia misma de la dignidad del ser humano, cualquiera sea su cultura, su educación o su identidad nacional. Estos valores tienen categorías existenciales unitivas que singularizan la voluntad de todos los pueblos del planeta para lograr la paz, la libertad individual y social, el derecho al desarrollo y la vigencia plena de la ley internacional.

La solución de paz en América Central no puede postergarse más. Este regazo de suelo y de humanidad que integra el Continente de la Esperanza y motiva nuestra más profunda solidaridad, hace años que sufre las consecuencias de la lucha fratricida sin que hasta ahora se pueda extinguir la violencia.

Tal vez sería conveniente que se retomen nuevas iniciativas diplomáticas, encaminadas a dar vigencia a la fecunda labor realizada por Contadora y el Grupo de Apoyo, para que el Marco negociador de los gobiernos centroamericanos pudiera oportunamente adquirir validez y ejecutoria inmediata. Se trata de un asunto de urgencia y que tiene una solución válida: la fórmula política digna y equitativa que logre el cese de la guerra y promueva el entendimiento en base a la aplicación práctica de los principios que informan la filosofía de nuestra Organización

mundial y su brazo regional, la Organización de los Estados Americanos (OEA). No es inoportuno mencionar precisamente en este asunto la analogía con los resultados alcanzados en beneficio de la paz en otras regiones del orbe y que son de fresca y actual memoria.

Uno de los principios del derecho internacional, tal vez el de mayor trascendencia y vigencia plena, repudió a temprana hora la política colonialista por considerarla una práctica execrable de extensión de la soberanía sobre territorios y poblaciones de incipiente formación sociohistórica. Por ello repudiamos toda fórmula remanente de colonialismo que aún sobrevive y pisotea la dignidad de algunas naciones.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha condenado en reiteradas oportunidades, el mantenimiento de las Islas Malvinas bajo el poder colonial del Reino Unido y mi país, en esta ocasión, renueva su apoyo en favor de los derechos históricos de la República Argentina sobre el territorio insular austral ocupado por Gran Bretaña, pronunciándose por la reanudación de negociaciones encaminadas a resolver pacíficamente este conflicto.

Con la misma conciencia americanista, el apoyo de Bolivia a los derechos de la República de Panamá sobre el Canal es permanente, siendo imperativo para la comunidad internacional garantizar el cumplimiento del Tratado Torrijos-Carter.

Existen discrepancias en otras latitudes que han sido objeto de resoluciones de la Asamblea General y que deberían resolverse salvaguardando el principio de la independencia que no puede ser menoscabado por la injerencia foránea. Nos referimos a los conflictos de Kampuchea, del Líbano, de Namibia y del Sáhara Occidental.

Con igual espíritu hacemos un llamado a las partes interesadas, para que sobre la base del diálogo y de la fraternidad, se logre la unificación de Corea.

Afortunadamente, y gracias a los esfuerzos desplegados por el Secretario General, Embajador Javier Pérez de Cuéllar, la guerra del Golfo Pérsico, que hizo zozobrar la paz mundial, llegó a su fin. Este es un mérito histórico de las Naciones Unidas, que se afirma sólidamente como el mecanismo planetario alto y confiable para gestionar, negociar y culminar el rescate de la paz, dondequiera que esta sea transgredida o perturbada.

Igualmente debemos complacernos por el inicio del proceso de retiro de las tropas extranjeras del Afganistán y el respeto a la soberanía e integridad territorial de ese país. Este también es un mérito alcanzado por nuestra Organización mundial.

La política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica es una lacra abominable para la sociedad humana; repugna a la conciencia jurídica y ética la segregación racial que practica impunemente el Gobierno de ese país, el que debería ser objeto de las más enérgicas sanciones por su conducta totalmente contraria a todo cuanto hemos codificado en materia de vigencia y respeto de la condición humana.

Estos últimos meses han sido fecundos en el hecho de que los conflictos se pueden controlar y se pueden impedir. Las Naciones Unidas aparecen como la gran participante neutral y confiable, creadora de condiciones que conducen al diálogo y a la resolución de los conflictos. Hay una hermosa atmósfera "para la creación de la paz" con amor, reconciliación y buena fe. Se ha iniciado un renovado espíritu para la formación de la paz por las anchas alamedas de la negociación que pueden desarrollar e incentivar a los sectores económicos y sociales, políticos y morales, para superar la posibilidad de violencia. Se trata de mecanismos que se afirman sobre el principio del mantenimiento de la paz, para lo cual se abre el convencimiento y la confianza de los Estados en los órganos del sistema de las Naciones Unidas, los cuales abrigan imparcialidad y neutralidad confiables.

El tema relativo al desarrollo y fortalecimiento de la buena vecindad entre Estados, es sin duda el que más estrechamente pone en evidencia la necesidad de fomentar y profundizar las relaciones amistosas entre Estados ligados por la geografía y la frontera común. Esta época es en la historia humana el tiempo de la integración física y económica. Un ejemplo hermoso de reconciliación y paz duradera para el mutuo beneficio es el logrado por la Europa de la Comunidad Económica. En América Latina y el Caribe luchamos fervorosamente para alcanzar esta meta de reintegración política e integración económica. Este es el camino hacia la unidad y la búsqueda de un destino común.

Este tema merece ser abordado con absoluta honestidad intelectual, precisando las causas que hacen a veces impracticable el mantenimiento de relaciones amistosas entre Estados vecinos cuando perviven innecesarios conflictos pendientes de solución y que deben ser superados precisamente al conjuro de los nuevos objetivos de los pueblos para la paz y el desarrollo, en el marco de acciones diplomáticas imaginativas, dotadas de creatividad que asimilen en los hechos estos tiempos de cambio que estamos viviendo hoy en día, en todas las latitudes del planeta.

Necesitamos incrementar la capacidad de las Naciones Unidas para el cumplimiento de sus fines. De ahí que todas las iniciativas que tiendan a fortalecer el sistema de paz y seguridad internacionales merecen nuestra más calurosa acogida, pues nos asiste el convencimiento de que no hemos logrado todavía adoptar un sistema eficaz que evite conflictos y asegure la solución de las controversias, lo que se conseguiría interpretando fielmente el marco de competencia de los órganos de las Naciones Unidas y el principio de que todo conflicto deberá lograr solución adecuada en un plazo razonable, para lo cual conviene a los intereses de la comunidad internacional buscar mecanismos y procedimientos que faciliten la ejecución de las resoluciones que, en materia de soluciones pacíficas, aprueba la Asamblea General.

Para esta finalidad, la intervención del Secretario General puede ser decisiva, como se ha demostrado en la práctica, para promover el diálogo entre las partes o en el planteamiento de fórmulas alternativas de manera que todo conflicto se solucione satisfactoriamente.

El tema relativo al arreglo pacífico de controversias entre Estados Miembros ha concitado el especial interés de Bolivia, y en tal virtud hemos copatrocinado proyectos de resolución que instan a todos los Estados que cumplan y promuevan de buena fe la Declaración de Manila sobre el arreglo pacífico de controversias internacionales.

Ratificamos una vez más esa posición jurídica que tiene además una enorme significación moral en beneficio del prestigio de la Organización mundial, puesto que las Naciones Unidas y las organizaciones regionales han sido creadas para mantener la paz y la seguridad internacionales y este objetivo se logra acatando de buena fe y sin subterfugios, como corresponde a la conducta estatal honesta, las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad en materia de soluciones pacíficas.

Es en el marco de estos principios universales y en el ámbito de la política regional americana, que Bolivia ha planteado a partir de 1979 la solución del enclaustramiento marítimo forzoso que confronta como consecuencia de una agresión armada consumada en 1879.

La opinión pública mundial conoce que mi país nació a la vida independiente en 1825 con una costa en el Océano Pacífico, el Departamento del Litoral, que contaba con aproximadamente 160.000 kilómetros cuadrados.

La mutilación marítima jamás fue aceptada por mi país que a lo largo de más de un siglo ha realizado esfuerzos sostenidos para dar solución a este problema, mediante la negociación directa, y a partir de 1979 con la participación y apoyo diplomático y político de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Bolivia necesita una salida soberana al Océano Pacífico que le devuelva su status original de país marítimo y en este sentido ha desplegado una actividad diplomática que genere una genuina conciencia en la opinión pública mundial. Durante estas gestiones multilaterales y particularmente en el órgano regional de la OEA, se han aprobado sendas resoluciones, que en forma reiterada, exhortan a las partes involucradas en la controversia, a emprender negociaciones encaminadas a la búsqueda de una solución equitativa de este problema.

Puede imaginarse la respetable audiencia el daño político, económico y moral que ocasionó a mi país el despojo del patrimonio marítimo, consumado en una época ya superada en que la fuerza se constituyó en la "Ley Suprema de las Naciones".

Este asunto inconcluso tiene un fundamento político y diplomático orientado a reparar una injusticia histórica. No se trata de negar la validez legal de acuerdos bilaterales antiguos que hoy en día requieren ser enriquecidos y actualizados en función de las realidades contemporáneas de la vida internacional. Tampoco se puede sustituir un simple libre tránsito con un despojo territorial. Es por ello que Bolivia, a través de todos sus gobiernos, ha buscado alcanzar una solución de equidad y de fraternidad latinoamericana. No es un tema que se pueda enmarcar en disquisiciones casuísticas y planteamientos enquistados en situaciones históricas mineralizadas y en desuso.

Cifándose a las resoluciones aprobadas por la OEA, Bolivia planteó en 1987 al Gobierno de Chile una propuesta de solución al conflicto, propuesta de entendimiento que tuvo el propósito de ser tomada como base de negociaciones. Estas negociaciones directas entre ambos Estados se realizaron en Montevideo, en abril de ese año. Lamentablemente esta base de entendimiento para mutuo beneficio y que abría un horizonte de grandes posibilidades de integración, paz y desarrollo fue rechazada con prepotencia, sorprendiendo inclusive a la propia opinión pública de ese país.

Pese a la continua política agresiva y soberbia del Gobierno actual de Chile, mi país agotará la instancia regional en la OEA antes de transferir este problema a las Naciones Unidas.

Bolivia abraza la confianza de que la solidaridad internacional y la viabilidad práctica de una negociación diplomática bilateral, serena y moderna, hará posible que mi patria se reintegre al Océano Pacífico mediante esa política de paz, integración y desarrollo.

Estamos seguros de que todos los Estados Miembros realizan una denodada lucha contra el narcotráfico que en las últimas dos décadas ha adquirido proporciones descomunales por la tenacidad de los delincuentes que se dedican a este lucrativo negocio desafiando la capacidad de acción y de control de las instituciones estatales, valiéndose del poder económico que detentan. Es un crimen contra la humanidad que hay que derrotar. Su perversidad e indecencia rebasa cualquier consideración que no sea aquella que se oriente a liquidar en todas sus implicaciones esta iniquidad inhumana. Simplemente con el narcotráfico y sus consecuencias, la comunidad internacional no puede convivir.

Como consecuencia de esta abrumadora realidad, América Latina y el Caribe, el Movimiento de los Países No Alineados y la comunidad internacional han auspiciado los primeros, y aceptado todos los Estados de una vez por todas, el principio de la responsabilidad colectiva y compartida para luchar y erradicar definitivamente este flagelo.

La nueva tipificación del delito, no admite la división de los países en vías de desarrollo caprichosamente llamados productores o en tránsito de estupefacientes y psicotrópicos y de aquellos desarrollados, tipificados en la misma forma como consumidores. El problema de la condenable actividad del narcotráfico afecta por igual a todos con el consecuente impacto negativo en las economías y la esclavizante lacra de la farmacodependencia.

Cabe señalar las acciones emprendidas a la luz de una auténtica solidaridad internacional en la lucha contra este flagelo por intermedio del Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas (FNUFUID) y del PNUD principalmente, así como de los Estados Unidos de América y de los países de Europa que han anunciado, y algunos han puesto en vigencia, programas de asistencia económica para que las naciones afectadas por la producción puedan atacar este problema con la debida efectividad.

No obstante las buenas intenciones, la cooperación es aún reducida y no cubre las mínimas necesidades de los planes establecidos para el efecto.

Bolivia acaba de promulgar una ley eficaz que está aplicando en esta desigual lucha contra el poder del narcotráfico. La Ley del Régimen de la Coca y Substancias Controladas es una de las más modernas que se hayan aprobado en los últimos años en materia de derecho positivo antidrogas. Sus especiales características combinan las duras medidas de represión con la sustitución de los cultivos de coca, a través de un desarrollo alternativo planificado que permita la reconversión agrícola y provoque la necesaria reactivación económica de los campesinos, afectados por la eliminación de sus plantaciones tradicionales o de transición.

Las virtudes de la ley mencionada están logrando resultados alentadores, pues al mismo tiempo que las incautaciones de pasta de cocaína aumentan considerablemente, han sido capturados algunos de los más poderosos narcotraficantes y destruidos centenares de fábricas de cocaína. Asimismo, se están erradicando miles de hectáreas de cultivo de coca cumpliendo nuestros compromisos internacionales; pero es evidente que estos esfuerzos podrían verse disminuidos si los países industrializados, como los Estados Unidos de América, no aportan oportunamente los recursos financieros comprometidos, circunstancia por la cual mi país hace un llamado a la comunidad internacional para que contribuya decididamente a la erradicación del uso indebido y del tráfico ilícito de drogas, a través de un mayor aporte, sin presiones ni condicionamientos previos, en virtud de que nuestra decisión de continuar librando la batalla final está siendo demostrada día a día.

Al concluir, deseo hacer nuevamente profesión de fe del ineludible compromiso de mi país con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y de su convicción de que la humanidad, con el apoyo de todos nosotros, ha de proseguir su camino, tan auspiciosamente iniciado en los últimos tiempos, hacia el luminoso destino de paz y de justicia.

Dios bendiga la paz mundial.

Sr. da LUZ (Cabo Verde) (interpretación del texto francés facilitado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués): Hemos recibido con gran satisfacción la elección del Sr. Dante Caputo como Presidente de este cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, pues estamos convencidos de que su experiencia profesional y el buen sentido político y diplomático que se le reconocen han de conducir los trabajos de este período de sesiones a un buen fin.

Por intermedio del Presidente, es a la Argentina de hoy a la que le expresamos los sentimientos de fraterna amistad de nuestro pueblo, que del otro lado del Atlántico sigue con confianza y una solidaridad renovada los progresos democráticos de los pueblos de América Latina.

A su predecesor, el Sr. Peter Florin, queremos manifestarle nuestro aprecio y reconocimiento por el excelente trabajo realizado durante su mandato como Presidente del cuadragésimo segundo período de sesiones de esta Asamblea.

También queremos felicitar al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por los esfuerzos notables que ha efectuado en la búsqueda de soluciones pacíficas para los conflictos regionales.

Año tras año, la República de Cabo Verde interviene en el debate general de esta Asamblea para definir su posición con respecto a los grandes problemas que preocupan a la humanidad.

Del desarme a la descolonización, de la paz y de la seguridad internacionales a la lucha contra la desertificación, nuestro país siempre ha sumado su voz a la de la mayoría de esta Asamblea, compartiendo sus preocupaciones, comulgando con sus ideas, haciendo sugerencias y formulando propuestas de solución para tales problemas.

Permítasenos hoy concentrar nuestra reflexión sobre las cuestiones que, a nuestro juicio, deben merecer una atención especial de las Naciones Unidas en esta etapa histórica de la vida internacional, a saber, los cambios profundos que se verifican en el mundo, la vida de esta Organización, la situación económica internacional y el proceso de paz en el Africa austral.

El mundo asiste hoy a cambios de una importancia fundamental en las diversas esferas de la vida internacional.

En el umbral del año 2000, el gran desafío que se le presenta a la humanidad reside en su capacidad para orientar estos cambios de forma de asegurar la perennidad de la vida, la paz, el desarrollo, la justicia y el progreso para todos.

En el campo económico, las transformaciones que se verificaron a lo largo de las últimas décadas y que se caracterizan por la aparición de nuevos polos de desarrollo, se traducen en una dinámica susceptible de llevar a una nueva fundación del sistema económico internacional y de eliminar sus aspectos más notables en cuanto a la bipolarización del mundo, que ha caracterizado las relaciones internacionales de posguerra. Tal cambio en la economía mundial provoca modificaciones profundas en las orientaciones de los regímenes políticos en numerosas regiones del mundo, tanto en el plano interno como externo.

La interdependencia creciente de las relaciones económicas internacionales constituye otro aspecto importante de las transformaciones actuales, que derivan fundamentalmente de necesidades económicas, las cuales, aliadas a la evolución de nuevas tecnologías, imponen a su vez la necesidad de una comprensión mutua de los intereses de todos los países y de los sistemas existentes, tanto a nivel económico como político y social.

La dinámica actual exige simultáneamente que los resultados de las negociaciones en los diferentes foros internacionales multilaterales tengan en cuenta las nuevas realidades, que sólo podrán evolucionar positivamente con una democratización real de esas relaciones y con la instauración de un nuevo orden económico internacional.*

* El Sr. Dlamini (Swazilandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Las tendencias que se observan en la actualidad en dirección hacia una multipolarización del globo en la esfera económica, y la agudización paralela de la crisis del sistema económico internacional tienen influencias directas sobre la conducta de los diversos colaboradores económicos. En efecto, si por un lado tal situación favorece fenómenos tales como el proteccionismo, por el otro estimula nuevas experiencias de cooperación Norte-Sur y Sur-Sur.

A nivel político, hay también importantes cambios. La reanudación del diálogo y la intensificación de la cooperación entre las dos mayores Potencias constituye un eje importante de tales cambios.

Las reuniones cumbres entre los dirigentes de la Unión Soviética y de los Estados Unidos de América, así como la concertación de un acuerdo sobre el desmantelamiento de fuerzas nucleares de alcance intermedio, contribuyen decisivamente a la creación de un ambiente de distensión en las relaciones internacionales, introduciendo un elemento de racionalización, contrario al intervencionismo y susceptible de fortalecer el principio de la no utilización de la fuerza en la solución de las controversias. El acuerdo sobre el desmantelamiento de las fuerzas nucleares intermedias constituye un gran paso adelante en materia de desarme. Pensamos que deben llevarse a cabo otros pasos importantes en la esfera nuclear a fin de eliminar de la superficie de la Tierra el peligro de un holocausto. Estamos convencidos, asimismo, que tanto los Estados Unidos de América como la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas están empeñados en llevar a cabo la realización de este ideal grandioso, y que sabrán abstenerse de emplazar en el espacio lo que han decidido eliminar de la superficie de la Tierra.

Conscientes de que este acuerdo afecta una parte ínfima del arsenal nuclear existente, pero convencidos de la dinámica creada y de la voluntad política que subyace, pensamos que la comunidad internacional no debe permanecer ajena a esta dinámica, sino por el contrario, debe alentar a las dos grandes Potencias a redoblar sus esfuerzos hacia la eliminación total de las armas nucleares.

A nivel regional, seguimos con interés los cambios de enfoque en el marco de la solución pacífica de las controversias.

En efecto, desde el Afganistán a Kampuchea, desde el Africa meridional al Golfo, el mensaje de paz y de soluciones negociadas ha tenido carácter dominante en estos últimos meses. La comunidad internacional sólo puede alegrarse de este contexto que ofrece nuevas perspectivas de progreso.

El Cabo Verde expresa su profunda satisfacción ante esta evolución, teniendo en cuenta el hecho de que en su calidad de miembro del Movimiento de los Países No Alineados, nuestro país siempre ha abogado por el diálogo, por las relaciones de respeto mutuo y de igualdad soberana entre los Estados, así como por la cooperación fundada en la solidaridad. En el mundo contemporáneo, todos perdemos cuando las soluciones negociadas son descartadas a favor del uso de la fuerza.

Anhelamos fervientemente que esta tendencia se extienda a todos los conflictos que a lo largo de tantos años han costado tantas vidas, han sembrado la desolación y sofocado las esperanzas. Exhortamos a las partes en las negociaciones de paz a que continúen sus esfuerzos a fin de lograr soluciones definitivas pacíficas y perdurables.

La situación política internacional, pese a los hechos positivos y alentadores ya mencionados es, sin embargo, precaria. Es necesario consolidar las modalidades que se disciernen en la búsqueda de soluciones a los conflictos regionales.

Esperamos que la actual distensión política contribuya a la consolidación de la paz y que no sea puesta en tela de juicio en virtud de preocupaciones tácticas y coyunturales, susceptibles de comprometer los logros alcanzados en materia de seguridad internacional.

Al mismo tiempo, es con satisfacción y una esperanza renovada que comprobamos, particularmente en América Central y en el África meridional, la puesta en práctica de un proceso cada vez mejor organizado e institucionalizado que con la contribución de países vecinos y de otros procura la eliminación de los focos de tirantez aún existentes.

La participación de países de una misma región o de un mismo continente en esta obra refleja la existencia de nuevas formas de solidaridad con los pueblos de los países amenazados por la desestabilización o víctimas de conflictos prolongados. También esta participación denota una nueva conciencia global de seguridad regional y una voluntad política colectiva renovada, propicia a la búsqueda del mantenimiento de la paz, lo que demuestra una nueva voluntad de la comunidad internacional para resolver sus conflictos.

Los miembros de la comunidad internacional, particularmente aquellos que tienen responsabilidades principales por el mantenimiento de la paz, deben contribuir e insistir en el sentido de la solución negociada de los conflictos, y deben hacer todo lo posible por abstenerse de injerencias que puedan plantear

perjuicios a los procesos de paz en curso o de comprometer las iniciativas del Secretario General de esta Organización encaminadas a la búsqueda de soluciones negociadas de las controversias.

En el actual contexto internacional, pensamos que todos los países, todos los gobiernos, todos los responsables deben hacer su aporte para consolidar la paz y promover el desarrollo, abriendo de tal manera nuevas perspectivas al progreso y a la emancipación de los pueblos en la justicia y en el bienestar social.

El multilateralismo adquiere así importancia fundamental en la búsqueda de solución a los problemas globales y constituye un instrumento esencial en el marco de los cambios en curso hacia una mejor apreciación y definición de los contornos del mundo en el transcurso de las próximas décadas.

Durante los últimos años, Cabo Verde ha sido uno de los países que ha procurado realzar la importancia de las Naciones Unidas como institución indispensable en un mundo como el que conocemos hoy, en el que los problemas globales que afectan al conjunto sólo pueden ser considerados y resueltos mediante el esfuerzo y la acción colectivos de todos los Estados Miembros.

Seguimos firmemente convencidos de que las Naciones Unidas ofrecen un marco seguro y adecuado para el debate de los grandes problemas de la humanidad. Asimismo, estamos convencidos de que si queremos vivir en paz y resolver nuestros problemas comunes por la vía pacífica no hay otra alternativa que la de esta Organización.

A nuestro juicio, el trabajo llevado a cabo por las Naciones Unidas ha sido meritorio. De la descolonización a la protección de los derechos humanos, desde las fuerzas de mantenimiento de la paz a la ayuda económica para el desarrollo, la gran contribución brindada por la Organización o por sus intermediarios ha redundado en la construcción de un mundo más pacífico y más humano, sin ningún tipo de dudas.

Las tareas que se espera cumplan las Naciones Unidas en el futuro son enormes. Su éxito en el logro de ellas exige a cada época una buena reformulación sobre los métodos y su adaptación a la evolución de las tendencias dominantes en las relaciones internacionales, de las cuales esta Organización debe ser el reflejo y al mismo tiempo su instrumento privilegiado.

Consideramos que el éxito de las Naciones Unidas en la realización de los ideales y de los nobles objetivos consagrados en su Carta dependerá de su capacidad de movilizar a la humanidad en pro de la paz y de sensibilizar a los pueblos del mundo en cuanto a la necesidad de lograr, trascendiendo fronteras, soluciones para los problemas del hambre, el desarrollo, el analfabetismo, la emancipación de los pueblos, así como la defensa de los derechos del hombre en sus múltiples dimensiones.

Las perspectivas de paz que se vislumbran en el Africa meridional se conjugan con una sólida voluntad de paz que anima a los pueblos y a los países víctimas de la estrategia desestabilizadora del régimen de la República de Sudáfrica y son el resultado de un esfuerzo diplomático maduro y tenaz que se ha prolongado durante largos años y que fueron marcados, entre otras cosas, por el "compromiso de Lusaka" y "el Acuerdo de Nkomati".

La voluntad de paz permanentemente manifestada por Angola y Mozambique, de la cual es testigo nuestro país, ha sido un factor importante que autoriza a que en detrimento de la lógica del enfrentamiento impuesto desde el exterior, se persista en la búsqueda negociada de una solución de este conflicto, de conformidad con las resoluciones de la Organización de la Unidad Africana (OUA), de las Naciones Unidas y del Movimiento de los Países No Alineados.

Por eso nos regocijamos hoy de la retirada de los efectivos militares sudafricanos del territorio angoleño, de la reafirmación solemne por el Presidente sudafricano de la validez y actualidad del Acuerdo de Nkomati, así como del compromiso contraído por Pretoria de iniciar el 1° de noviembre próximo la ejecución de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, encaminada a lograr la independencia de Namibia.

La prudencia que siempre nos ha inspirado el proceso de negociaciones en el Africa meridional, hace que pese a que las resoluciones de las Naciones Unidas se conviertan en letra muerta en forma reiterada y no se muestre respeto alguno por el derecho y la opinión pública internacional, no debemos menospreciar la importancia y el alcance del éxito diplomático actual en la región.

Estas constituyen victorias importantes del derecho internacional de las que son garantes las Naciones Unidas a escala planetaria. Estos éxitos diplomáticos son el resultado de los esfuerzos conjugados de los miembros de la comunidad internacional que ejercieron reiteradas presiones sobre el régimen de Sudáfrica para hacerle entender la voz de la razón y comprender que la convivencia internacional en el mundo de hoy tiene normas que no pueden violarse. No podemos hacer caso omiso tampoco de la influencia benéfica que ejerce el ambiente general de distensión en las relaciones internacionales, hecho posible por el acercamiento entre las grandes Potencias y por la creciente conciencia de la interdependencia como factor dominante en el mundo moderno.

Sudáfrica se ve entonces en una situación en la que tiene que cumplir con los compromisos asumidos, rehabilitando su credibilidad para la negociación, o tiene que decidirse una vez más a violarlos y, de esa forma, a encerrarse en un aislamiento difícil de soportar para una sociedad cuyas contradicciones asumen ya proporciones graves.

El régimen de Pretoria debe comprender que de persistir en la práctica racista de negación de los derechos civiles y políticos elementales de la mayoría de la población y en delinear y ejecutar una política hostil frente a los países africanos vecinos, se excluye asimismo de la comunidad de naciones africanas a la que pertenece.

Si se rehabilitara como nación africana a través de una convivencia racial democrática y mediante relaciones de buena vecindad y de no injerencia diplomática o armada en los asuntos internos de los países vecinos, Sudáfrica podría, por el contrario, participar plenamente y con la fuerza de su poderío económico y tecnológico en la exaltante tarea del desarrollo del continente.

El apartheid sigue siendo una afrenta a la humanidad y, en primer término, al hombre africano, ya que es un sistema que por aberrante debe ser eliminado. La persistencia de este régimen en negar los derechos del hombre africano y su capacidad de gobernarse a sí mismo, otorga a todo acuerdo con Sudáfrica un carácter precario que hace pesar sobre los países vecinos una constante amenaza de injerencia y de agresión.

A raíz de los últimos resultados obtenidos en el proceso de negociación que se desarrolla en el África meridional, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos en pro de una mayor solidaridad con la lucha del pueblo sudafricano y de una intensificación de las presiones internacionales para obligar a Pretoria a poner en libertad a Nelson Mandela y a otros dirigentes negros, a reconocer al Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y a otras fuerzas democráticas y a entablar conversaciones con representantes prestigiosos de la mayoría negra.

Esta vía pacífica es la senda de la razón, ya que es la única que puede salvar al país del ciclo de la violencia y la autodestrucción.

Al aceptar la aplicación del plan que figura en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sobre la independencia de Namibia, Sudáfrica tiene una singular oportunidad de iniciar su proceso de rehabilitación dentro del sistema de las Naciones Unidas. La cooperación con la Organización en la supervisión imparcial de este proceso y la abstención de todo acto que pueda estorbar la transferencia del poder a los legítimos representantes del pueblo namibiano, que la comunidad internacional entera desea se realice en forma pacífica y democrática, serán prenda de la buena fe del régimen de Pretoria y podrán ejercer una influencia beneficiosa sobre las inevitables conversaciones futuras con los representantes de la mayoría negra sudafricana. El proceso de la independencia de Namibia parece ser así una prueba decisiva que influirá sobre la comunidad internacional y, en primer término, sobre la comunidad africana, en cuanto a su actitud futura respecto de Sudáfrica.

El Gobierno de Cabo Verde confía en que nos aproximamos al fin de un largo y doloroso período para el pueblo sudafricano y los países limítrofes. Esperamos que la comunidad internacional ha de apoyar a los pueblos del Africa meridional en la difícil reconversión de un sistema regional fundado en el enfrentamiento y la discriminación en otro sistema de cooperación y sana integración racial.

La descolonización ha quedado en los anales de la historia contemporánea como empresa noble, llevada a buen término bajo la égida de las Naciones Unidas. En realidad, aunque no tuviesen las Naciones Unidas más méritos que éste, su creación quedaría plenamente justificada por la enorme y legítima contribución aportada a la liberación de los pueblos del yugo colonial, a su emancipación y al ensalzamiento del ideal universal de justicia y libertad.

Concluida esta fase histórica de su acción internacional, las Naciones Unidas tienen ante ellas una gran tarea no menos noble y digna: la de luchar por los derechos humanos. En momentos en que se celebra el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, las Naciones Unidas deben hacer de su protección uno de los aspectos fundamentales de su programa permanente.

Durante los últimos cuarenta años se aprobaron varios instrumentos jurídicos de protección de los derechos humanos. Entre ellos, la Declaración Universal de Derechos Humanos constituye sin lugar a dudas un importante hito en el movimiento moderno tendiente a proteger, dignificar y valorizar al ser humano, sus derechos fundamentales y la libertad.

La ejecución de estos postulados, la articulación de estos principios con las políticas nacionales y la aplicación de sus disposiciones son una necesidad histórica que todos los países deben comprender.

Mucho se ha hecho por elevar la conciencia universal y, sobre todo, por la necesidad de proteger y respetar los derechos y las libertades fundamentales. Los progresos realizados dentro del marco de la lucha contra la discriminación racial y en pro de la igualdad de derechos de la mujer son un testimonio concreto de estos avances. Pero queda mucho por hacer en los diversos dominios de la protección de los derechos humanos. En efecto, el primer derecho fundamental, el derecho a la vida, se encuentra aún insuficientemente protegido en la mayor parte del mundo. El respeto universal e intransigente de este derecho debe constituir una preocupación constante de nuestra Organización.

La República de Cabo Verde se enorgullece al respecto de no haber admitido jamás en su código penal la pena de muerte. Lo hemos hecho conscientes de que es la sociedad la que hace al hombre y de que nosotros creemos en el ser humano y en su capacidad regeneradora.

En mi país evaluamos también la situación internacional en función de las incidencias concretas y palpables que tiene la vida interna, la atmósfera de paz y concordia y la tarea gigantesca de desarrollo y de combate que azotan y afligen a la humanidad.

El año pasado procedimos a identificar los problemas que afectan a los países en desarrollo y planteamos ideas y sugerencias que permitiesen contribuir a la búsqueda de una solución colectiva. Un año después, vemos que nada o poco se ha hecho por resolver estos problemas. En efecto, los obstáculos al desarrollo han aumentado desde entonces y el hambre sigue devastando las poblaciones de varios países.

La persistencia de esta situación en diversos rincones del mundo está reñida con la evolución positiva que se observa en la atmósfera política internacional desde el último período de sesiones de la Asamblea General y sigue desafiando la capacidad de esta Organización y la decisión de la comunidad internacional en la brega para hallar soluciones reales y duraderas para las aspiraciones de los pueblos.

Pensamos que la ecuación que plantea el problema de la paz y la seguridad internacionales pasa necesariamente por la solución de los problemas planteados por el subdesarrollo, el hambre y la miseria. La solución de los conflictos regionales en sí misma no implica necesariamente la existencia de un clima de paz y seguridad internacionales.

Las causas principales de la inestabilidad internacional y las amenazas a la paz regional y universal radican en las relaciones internacionales injustas, en la pobreza de la mayoría y en la distribución desigual de los recursos del planeta.

Interesa a toda la comunidad internacional bregar y cooperar para ayudar a los países del tercer mundo a encontrar soluciones a sus problemas, que también son problemas de todos nosotros.

La evolución de la situación económica mundial nos preocupa porque si bien, por un lado, los países industrializados registran índices alentadores de crecimiento económico, por otro lado, una vez más, nos vemos obligados a constatar que en los países en desarrollo, y particularmente en Africa, aún no ha sido posible invertir las tendencias negativas que siguen manteniendo a millones de seres humanos en una situación inaceptable de pobreza. Anualmente, millones de hombres, mujeres y niños pagan con sus vidas el precio del desequilibrio mundial del cual no son responsables. Para que la economía mundial pueda mejorar como todos deseamos es imperioso que se manifieste con vehemencia una voluntad política común, sacrificando las ganancias a corto plazo que sofocan el desarrollo sano de las relaciones económicas internacionales. El continente africano sigue ofreciendo un panorama económico y social muy desolador y sus perspectivas son muy inciertas.

El período extraordinario de sesiones que la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicara a Africa en 1986 ofrece el marco y la oportunidad para un contrato de solidaridad susceptible de renovar las esperanzas de revitalizar la economía del continente africano.

Sin embargo, dos años después, la evaluación de las medidas tomadas en este sentido nos lleva a comprobar que a pesar de los esfuerzos empeñados por un gran número de países africanos y de importantes iniciativas llevadas a cabo en el plano internacional, los resultados continúan siendo insuficientes y poco alentadores.

Las conclusiones de la evaluación a mitad del período del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa muestran la amplitud del camino que nos queda por recorrer.

Varios países africanos han iniciado programas de reajuste estructural de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional exponiéndose por ello a graves riesgos de perturbación social y política. Como contrapartida, la insuficiencia de flujos financieros, el deterioro continuo de los términos del intercambio y el peso insostenible de la deuda continúan actuando como poderosos vectores cuyos efectos se suman y conjugan para neutralizar los enormes sacrificios del pueblo africano en la búsqueda de soluciones valederas y perdurables.

Cabo Verde no ha sido dispensado de los problemas que afectan a los países menos adelantados del continente africano. Pese a las dificultades que enfrenta, el Gobierno orienta su acción en el sentido de una política de austeridad, buscando limitar el volumen de la deuda externa que constituye un pesado fardo para un país pequeño.

Lamentamos que a nivel internacional el volumen de esa deuda no sea considerado suficientemente significativo como para ser seleccionado dentro del marco de los programas de tratamiento especial. Eso, paradójicamente, equivale a castigar a un país por haber adoptado una política económica prudente y austera. Debemos recordar ante esta Asamblea que en el segundo plan nacional de desarrollo que cubre el período de 1986 a 1989 figuran las prioridades del desarrollo de Cabo Verde, cuya aplicación será frustrada si no cuenta con el apoyo sustancial de la comunidad internacional.

Es esencial e imperioso que los vientos nuevos que traen al mundo esperanzas de paz puedan asimismo inspirar cambios en la reorganización económica mundial, cambios que nos permitan concebir nuevos mecanismos y movilizar nuevos recursos tendientes a reducir la brecha que separa la prosperidad de la miseria, moralizando las relaciones internacionales y contribuyendo de modo efectivo a la construcción de la paz universal.

En efecto, no podemos concebir un mundo de paz y concordia en tanto prevalezcan los desequilibrios que colocan a una parte de la humanidad al margen del progreso y del bienestar.

Sinceramente, tenemos la esperanza de que la distensión de las relaciones entre las dos grandes Potencias y la actual atmósfera positiva, actuando en el sentido de la solución pacífica de las controversias, constituyan el preludio de una nueva era de cooperación y diálogo en las relaciones internacionales.

La vida de los pueblos de este planeta es un himno a su capacidad de supervivencia colectiva. Su historia, signada por la violencia, la destrucción y las guerras nos enseña desde siempre que el camino emprendido ahora por la comunidad internacional es la única alternativa que nos queda para dar continuidad a la obra maravillosa de la creación.

Están creadas las condiciones para hacer que el siglo XXI sea el del desarrollo para todos. Nuestra obligación para con las generaciones futuras es iniciar desde ahora las medidas concretas necesarias para que surja esta nueva era. Nuestra supervivencia colectiva lo exige y nuestros supremos valores espirituales lo justifican.

El PRESIDENTE: (interpretación del inglés): Algunos representantes han solicitado ejercer su derecho a contestar.

Recuerdo a los representantes que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a diez minutos para la primera y a cinco minutos para la segunda, y que deberán ser formuladas desde sus asientos.

Sr. DAZA (Chile): Verdaderamente, lamento que la delegación de Bolivia, por intermedio de su Ministro de Relaciones Exteriores, haya estimado necesario traer a colación en la sesión de esta tarde de la Asamblea General un tema que tiene atinencia con mi país y que, por lo tanto, me vea obligado a intervenir en esta oportunidad.

No voy a hacer aquí un recuento histórico ni un proceso de interpretación de la historia; pero sí quiero afirmar que la verdad se deforma no sólo cuando se dicen inexactitudes sino cuando se dicen verdades a medias o cuando se callan realidades. Estos elementos están incorporados en el discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia que lamentablemente tiene también imputaciones al Gobierno de Chile, que yo rechazo terminantemente.

Debo reiterar aquí lo que hemos dicho en otras oportunidades: Las fronteras entre mi país y Bolivia fueron establecidas definitivamente por un Tratado de paz suscrito hace 84 años, Tratado que fijó límites, como muchos de los Tratados que vinculan a muchos de los países que están en esta Asamblea. No hay, pues, cuestiones pendientes entre nuestros dos países.

Ese Tratado, que concretó prestaciones y obligaciones para los dos países - por medio de él, mi país adquirió prestaciones importantes que ha estado cumpliendo permanentemente y que Bolivia usa - no sólo resolvió las cuestiones del momento en que fue suscrito, sino que estableció las bases permanentes para regular las relaciones entre mi país y Bolivia. A partir de ese instrumento, en estos 84 años hemos firmado numerosos instrumentos que han venido a complementar y a enriquecer el Tratado de 1904: tratados de libre tránsito, de complementación económica, de funcionamiento de ferrocarriles, etc., que han traído como consecuencia que Bolivia tenga en Chile un trato privilegiado, que excede en mucho al que se había contemplado en dicho Tratado de paz. El Tratado de 1904 ha sido un instrumento permanente de paz, un instrumento ágil para perfeccionar las relaciones entre los dos Estados y ha eliminado cualquier asomo de controversia entre ellos. No hay, pues, controversia alguna entre Chile y Bolivia.

Es absurdo e ilógico sostener que el ejercicio legítimo de los derechos que emanan de un Tratado internacional y el trabajo tesonero y esforzado de los chilenos en un territorio que les pertenece, pudieran ser causal de un conflicto. No existe nada de eso. De parte de Chile no ha habido prepotencia, sino que siempre ha habido propósito de entendimiento y de buena voluntad.

El derecho de un gobierno de apreciar una negociación y de adoptar la consiguiente decisión es parte esencial del ejercicio de la soberanía de un Estado. Nadie, salvo el pueblo, tiene el derecho a calificar esa decisión.

En virtud de ese Tratado que nos une, el actual Gobierno de Chile - y quiero insistir en esto de manera muy enfática - ha estado y está dispuesto a concebir todas las formas que sean posibles para mejorar el libre tránsito, a trabajar imaginativamente en la integración de las economías de nuestros dos países y a avanzar en fórmulas efectivas y modernas de cooperación que permitan a nuestras dos naciones proyectarse al futuro.

Sr. OJARA (Bolivia): La versión de que no existe un conflicto marítimo entre Bolivia y Chile pendiente de solución es un subterfugio destinado a confundir a la opinión pública internacional. En estos momentos, la controversia marítima está en el marco institucional del organismo regional interamericano.

La búsqueda de una solución negociada al problema marítimo de Bolivia recurriendo a todos los medios pacíficos que sean necesarios hasta encontrar una fórmula satisfactoria que permita a mi país reintegrarse con soberanía al Océano Pacífico, constituye la base de la política permanente de mi Gobierno para la solución del enclaustramiento marítimo ocasionado por la agresión armada consumada en 1879.

Esta política justa y adecuada al derecho internacional contemporáneo ha sido claramente expuesta en este foro mundial por el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia en su intervención de esta tarde, con el propósito de hacer conocer a la opinión pública internacional los esfuerzos que realizamos para resolver el centenario conflicto.

Pese al fracaso de diversas negociaciones emprendidas, mi Gobierno no pierde la esperanza de que Chile convenga en la necesidad de entrar en un diálogo abierto y franco sobre la base de las resoluciones aprobadas por la Organización de los Estados Americanos. Si es necesario, mi Gobierno apelará a la instancia de la Organización mundial para que también tome conocimiento de este grave problema.

En esta oportunidad no tenemos la intención de poner en tela de juicio el Tratado de 1904, que consumó la mutilación de la soberanía marítima de Bolivia. Los pueblos y gobiernos de América Latina y de otras latitudes lo condenaron por su excesivo rigor, lo que pone de manifiesto que fue impuesto por la fuerza.

Es indudable que para restablecer el equilibrio necesitamos la intervención de la Organización de los Estados Americanos y posiblemente, en el futuro la de las Naciones Unidas, en el marco de la competencia que tienen ambas instituciones en materia de arreglo político de controversias internacionales. Consideramos que el Gobierno de Chile no debería rechazar el ejercicio de esa competencia, absolutamente indispensable para el mantenimiento de la paz.

Mi Gobierno quiere persuadir al de Chile a que cumpla con las obligaciones contenidas en el capítulo de soluciones pacíficas. No sustentamos un proceso judicial en torno al Tratado de 1904, pero la situación de enclaustramiento marítimo ocasionado por la agresión armada tiene que modificarse para ser posible la práctica de la paz, las relaciones amistosas y la buena vecindad entre dos países limítrofes y latinoamericanos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Chile, quien ha solicitado hablar por segunda vez en ejercicio del derecho a contestar.

Sr. DAZA (Chile): No quiero prolongar excesivamente este debate. No quisiera entrar en ninguna apreciación subjetiva sino plantear exclusivamente hechos, porque, como aquí tantas veces se ha dicho, los hechos son neutrales.

Es evidente que en el siglo pasado tuvimos una guerra con Bolivia, pero las guerras en este continente en el siglo pasado no fueron una excepción; fue la norma común. Y en América Latina hubo muchas guerras.

El Tratado de Paz que terminó el estado de guerra entre Chile y Bolivia no fue impuesto por la fuerza; se celebró 20 años después de que habían cesado las obligaciones; se celebró después de proposiciones que los propios bolivianos hicieron al Gobierno de Chile. Y fue un Tratado que, además de fijar definitivamente la frontera entre mi país y Bolivia - y por eso es que no hay controversia - contempló serias obligaciones para Chile, obligaciones y derechos que Bolivia usa en función de ese Tratado. El Tratado contempló a favor de Bolivia el más amplio y libre tránsito por los puertos chilenos. A través del Tratado, Chile asumió la obligación de construir un ferrocarril, que después cedió a Bolivia y que une a Bolivia con Arica, y asumió la obligación de financiar la construcción de ferrocarriles bolivianos.

Aunque parezca una paradoja, Bolivia no tenía contacto con el mar, y es el Tratado de 1904 el que puso a Bolivia en contacto con el mar. Estamos en condiciones de perfeccionar ese Tratado, repito, y de adoptar todas las medidas de buena voluntad para que Bolivia tenga un acceso más eficiente al mar.

Bolivia no es un país enclaustrado; es el país que tiene el régimen de libre tránsito más favorable que existe en el mundo, no sólo reconocido por Chile sino incluso por otras entidades internacionales.

Tengo aquí el acuerdo obtenido en el Comité Consultivo Legal Afroasiático, en su reunión celebrada en Arusha, Tanzania, en donde al hablar del problema de los "Land-Locked Countries", establece que los acuerdos bilaterales firmados entre Chile y Bolivia son muy interesantes debido a la razón básica de que ellos otorgan el derecho de libertad de tránsito más fundamental a país mediterráneo alguno.

Vuelvo a insistir en que el Tratado de 1904 estableció definitivamente la frontera entre mi país y Bolivia y no hay, por lo tanto, controversia.

El representante de Bolivia ha sostenido que él no está planteando nada respecto al Tratado de 1904, y no puede estar planteando nada respecto a ese Tratado porque ellos se benefician del mismo y es ése el que establece una frontera, y es a través de ese Tratado de donde emanan los derechos que los chilenos ejercen hoy día en territorio chileno, en territorio que ha estado permanentemente poblado por chilenos, en territorio que ha progresado debido al esfuerzo y al sudor de los chilenos y en territorio en el cual no ha existido nunca el aporte de los bolivianos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Bolivia, quien ha solicitado hablar por segunda vez en ejercicio del derecho a contestar.

Sr. OJARA (Bolivia): Deploro manifestar que la exposición última del representante de Chile no pasa de ser cínica al afirmar que Bolivia nunca tuvo mar y que han sido las facilidades de tránsito las que le permiten tener contacto con ese espacio físico.

Precisamente, y ya que se refiere tanto al Tratado de Paz de 1904, ese Tratado, ominoso para mi país, fue suscrito como consecuencia de la agresión armada consumada por ese país, como se ha dicho, el año de 1879.

La delegación de Bolivia quiere terminar este debate invitando al Gobierno de Chile a que retorne a la mesa de negociaciones para proseguir las que súbita y abruptamente interrumpió en abril de 1987; negociaciones que deberían hacerse en cumplimiento de las resoluciones que desde el año de 1979 ha aprobado la Organización de los Estados Americanos (OEA) instando a ambos países, a Bolivia y a Chile, a que emprendan negociaciones destinadas a encontrar una solución equitativa y mutuamente satisfactoria para ambos países.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.